

Golpe al narcotráfico local: en once allanamientos secuestraron 6,5 kilos de cocaína y marihuana

La División Drogas Ilícitas de la Policía Bonaerense desarticuló este miércoles una red de comercialización y distribución de estupefacientes. En horas de la madrugada se realizaron en simultáneo un total de 11 allanamientos. Secuestraron 1,4 kilos de cocaína y 5,1 de marihuana, además de armas, vehículos y dinero en efectivo. Hay un detenido y dos aprehendidos. Policiales 7

Jueves 19.9.2024 • 20 páginas • Año XCVIII • Nº 33.558 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn 🔟 🚹 🔀 🔼







que va del año. Local 3

El Paraná bajó 3,5 metros en lo : LLA fue reconocido como partido : El PBI cayó 3,4% en los primeros político en la Provincia. Nacional 14

6 meses del gobierno de Milei. Página 10

UN ALBAÑIL DE APELLIDO LATAPIE SERÍA EL ASESINO DE LA MUJER DE 27 AÑOS.

Giro en la causa por el crimen de Florencia: dos nuevos detenidos, uno de ellos sería el autor material

En la tarde de ayer se produjo la detención de Jonathan Latapie, quien se habría encontrado con Florencia Comas luego de su viaje en el colectivo de la línea 504. Los investigadores creen que el hombre, albañil de 38 años, se encontró con la víctima en un domicilio céntrico de calle Belgrano y que fue allí donde la asesinó. Más temprano otro sospechoso se había entregado voluntariamente: Nahuel Siboldi, conocido de Walter Solís, el primer detenido. Ambos se declararon inocentes. En foco 2



En la tarde de ayer, los primeros dos detenidos habían sido trasladados a declarar a Fiscalía y luego devueltos a la DDI. EL NORTE

CONGRESO ARGENCON San Nicolás, sede de un importante evento de ingeniería y tecnología

Con conferencias plenarias y talleres que tienen lugar en el Hotel Colonial, este miércoles se puso en marcha oficialmente el Congreso IEEE Argencon 2024 en nuestra ciudad. El intendente Santiago Passaglia participó de la ceremonia de apertura que se desarrolló en el Teatro San Nicolás. Local 5

JUAN CARLOS UBOLDI

"Argentina arrastra un problema de inequidad fiscal creciente"

El director del sector industrial de CAME aseguró que hay en el país "un problema de presión fiscal fuertemente desigual entre los contribuyentes tributarios". En materia energética, el nicoleño reclamó atenuar v ralentizar los aumentos para pymes y reducir la presión impositiva sobre tarifas. **Local 5**

SAN FELIPE

La viceministra Navarro puso en funciones a las nuevas directoras del hospital

Local 6

GIRO EN LA CAUSA

Detuvieron a un tercer hombre, quien sería el autor material del femicidio de Florencia Comas

En la tarde de ayer detuvieron a un albañil de 38 años por el crimen de Florencia Comas. Se trata de Jonathan Gabriel Latapie, quien fue identificado a través de las grabaciones de las cámaras que lo muestran en Plaza Mitre junto a la víctima el día de su desaparición. Es la tercera persona apresada y sería el autor material del homicidio.

De la redacción de EL NORTE

redaccion@diarioelnorte.com.ai

En la tarde de este miércoles efectivos de la DDI detuvieron en zona céntrica a un tercer sujeto, quien sería el principal imputado por el crimen de Florencia Comas. Se trata de Jonathan Gabriel Latapie, un hombre de 38 años domiciliado en barrio San Cayetano, que al igual que la víctima es hipoacúsica.

Las cámaras de monitoreo de la zona muestran el momento en que la joven se encuentra con su victimario en Plaza Mitre y luego ingresan juntos a una casa de calle Belgrano desde donde ya no se la ve salir. Coincidentemente se pierde allí la última señal de su celular. El agresor estaba circunstancialmente a cargo de la propiedad realizando trabajos de albañilería. Trascendió asimismo que el detenido tendría un automóvil similar al visto por testigos en el lugar donde fue hallado el cuerpo. Las pericias continúan tratando de establecer el trayecto posterior de Latapie para precisar el momento y la manera en que se deshizo del cuerpo, además de determinar la posible complicidad de otras personas. Entre tanto, otros dos hombres permanecen detenidos y los investigadores analizan una posible conexión entre los tres sujetos.

Los otros detenidos

Durante la mañana de este miércoles se entregó en la fiscalía nicoleña Pablo Nahuel Siboldi, acompañado de su defensor. El joven era intensamente buscado luego de que los investigadores establecieran su posible participación en el crimen de Florencia Soledad Comas, cuyo cuerpo fue hallado en cercanías del ENTRE el pasado viernes. El día anterior a entregarse había sido capturado en Rosario Walter Roberto Solís, el principal imputado en la causa. Ambos fueron indagados en la UFI Nº 3 en sendas audiencias, se declararon inocentes y al menos hasta que se avance en la investigación permanecerán detenidos. Siboldi quedó alojado en sede de la DDI, mientras que Solís fue



En la tarde de ayer, los primeros dos detenidos habían sido trasladados a declarar a la fiscalía y luego devueltos a la DDI. EL NORTE

trasladado en horas de la tarde de ayer a la Unidad Penal Nº 3.

Agustín Barba, defensor particular de Siboldi, manifestó en diálogo con EL NORTE que sostendrán una línea cauta de información en sintonía con la fiscalía para mantener el hermetismo en respeto a la investigación en curso y a la familia que busca justicia. "Junto al doctor Dileo tomamos la defensa. tenemos elementos muy contundentes que reafirman la inocencia de nuestro defendido, que lo desvinculan totalmente del hecho", afirmó Barba. Respecto del pedido de libertad, indicó: "Veremos qué determinación toma el juez de Garantías en cuanto a mantenerlo privado de su libertad luego de evaluar las pruebas que presentamos, que lo dejarían fuera de la acusación". Su vinculación con la causa se establece por su participación en la filmación de los videos privados en los que aparece Florencia junto a Solís.

Indagatoria de Solís

El otro acusado, Walter Roberto Solís, también fue indagado en la UFI Nº 3. La audiencia finalizó alrededor de las 12:45. Su declaración ocupó casi 11 hojas, dio un detalle pormenorizado de lo que hizo el día de la desaparición de Florencia y al día siguiente en que se encontró el cuerpo. Se ubicó en Rosario al momento de los hechos y aseguró tener cómo probarlo. La defensora oficial de Solís, la Dra. Celina Berterame, en diálogo con EL NORTE explicó: "Mi defendido relató pormenorizadamente qué es lo que estuvo haciendo los días 12 y 13". "Él es una persona que vive en Rosario si bien es oriundo de San Nicolás. Detalló minuto a minuto qué hizo esas dos jornadas y hay diversas pruebas que van a acreditar ese relato. Hay varias personas que pueden testimoniar que lo vieron, que no tiene nada que ver con el homicidio. Si bien tenía un vínculo con Florencia. y habían tenido eventualmente algún tipo de acercamiento en otro momento, no tiene nada que ver con su homicidio. Por eso pedí la libertad, declaró muchísimo, explicó todo lo que le preguntó el fiscal y se puso a

disposición de la Justicia para colaborar, para ayudar a esclarecer el hecho. Se declaró inocente. La fiscalía deberá ahora producir las pruebas de descargo. Después el juez de Garantías Ricardo Prati decidirá acerca de su libertad sobre el material presentado", señaló la defensora.

Los hechos

Florencia Soledad Comas, de 27 años, había desparecido el pasado jueves y su cuerpo fue hallado 24 horas después en el camino rural en cercanías del predio del ENTRE. Estaba atado y envuelto con una tela de color fucsia. Según se supo, Florencia murió por asfixia mecánica en un lugar distinto de donde apareció. La autopsia reveló que el crimen fue ejecutado el mismo día de su desaparición y que su cuerpo fue arrojado un rato antes de su hallazgo. Tenía consigo todas sus pertenencias, excepto el teléfono celular. Se sabe que Florencia vivía junto a su esposo y su hija de tres años en barrio La Loma. Era hipoacúsica y se comunicaba a través de señas. El jueves pasado en horas

de la mañana desapareció luego de llevar a su hija al jardín de infantes. A partir de ese momento comenzó una búsqueda infructuosa hasta que su cuerpo fue hallado al día siguiente.

La última conexión en su WhatsApp fue después de las 8.30 de ese mismo jueves. Una testigo la vio subir a bordo del colectivo de línea 504. Fue lo último que se supo de ella hasta que en la mañana del viernes un empleado del EN-TRE se topó con un cuerpo envuelto en una tela de color rosa en inmediaciones de la planta de tratamiento de residuos. Se confirmó que la joven había muerto por asfixia mecánica compatible con estrangulamiento y que el cuerpo, aunque tenía algunos golpes, no presentaba señales de defensa. Un video privado grabado meses antes, que muestran a la víctima junto a un hombre con sus brazos tatuados, llevó a los investigadores a sospechar de la participación de Solís en los hechos. Respecto de la carátula de la causa, se informó que la figura imputada es la de homicidio agravado por alevosía y por haber mediado violencia de género.

ESCENARIO HIDROMÉTRICO

En lo que va del año, la altura del río Paraná en San Nicolás bajó casi tres metros y medio

La medición de Prefectura Naval arrojó este miércoles un registro de 0,28 metros en el hidrómetro local. Es la segunda marca más baja de 2024. El primer día de enero la altura del Paraná era 3,76 metros. Todos los pronósticos anticipan que la bajante será más pronunciada durante la primavera.



Las autoridades están trabajando en diferentes medidas de emergencia para mitigar los efectos de la bajante. ILUSTRACIÓN

De la redacción de EL NORTE

redaccion@diarioelnorte.com.ar

El hidrómetro ubicado en zona portuaria arrojó este miércoles un registro preocupante: la altura del río Paraná en San Nicolás se ubicó en 0,28 metros, un nivel dos metros y medio inferior al registro de mediados de mayo (2,68 m) y casi tres metros y medio en relación con el primer día de 2024.

Después de tocar un pico en el pasado mes de mayo, por encima de los promedios históricos, comenzó una marcada baja en el nivel del Paraná. Para la primera semana de septiembre, los niveles actuales se ubican un 74% por debajo de la misma

por debajo de los niveles actuales.

Como bien destacan los pronósticos del Instituto Nacional del Agua (INA), no se esperan grandes mejoras en los caudales del Paraná a la altura de San Nicolás en los meses veni-

«Ni en los pronósticos más alentadores se llegaría a superar el metro de nivel de aquí a mediados de noviembre. Más aun, por el otro lado, las perspectivas hidrométricas mínimas estiman valores muy cercanos al cero. Como destacaba el INA en uno de sus últimos informes, el aporte de la alta cuenca, proveniente fundamentalmente de Brasil y Paraguay, persistiría inferior a lo normal. En este sentido, la cuenca del río Pararaná, transita un escenario críticamente bajo sin perspectivas de una mejora significativa», explicó el informe.

Este escenario no solo afecta a la navegación comercial, sino que también tiene un impacto directo en la economía. Argentina es uno de los mayores exportadores mundiales de soja, y la bajante del Paraná está afectando tanto la cantidad de carga que los buques pueden transportar como los tiempos de salida de los puertos, lo que repercute directamente en la competitividad del país en los mercados internacionales. Las exportaciones están sufriendo retrasos significativos, y los costos de operación han aumentado debido a semana del 2023. Sólo 2021 se sitúa guay, afluente de gran aporte al Pala necesidad de reducir el volumen plazo es incierto. Borus recordó lo

de carga para evitar nuevas varaduras.

El otro impacto

Además, la situación está afectando a la biodiversidad de la región. La reducción en los niveles de agua está impactando a las especies de peces que dependen de los caudales para su reproducción y desplazamiento, lo que podría tener consecuencias negativas a largo plazo para los ecosistemas locales y las comunidades que dependen de la pesca como medio de sustento.

Las autoridades están trabajando en diferentes medidas de emergencia para mitigar los efectos de la bajante. Sin embargo, el panorama a largo que sucedió durante los años 2020 y 2021, cuando también se experimentaron bajantes considerables, aunque de menor intensidad que la actual. «El acondicionamiento de los calados y la logística de acceso portuario es mucho más complicado cuando el nivel del agua es bajo», explicó. Por otro lado, la falta de lluvias proyectada para los próximos meses complica aún más la situación. En algunos puntos críticos, como los puertos de Rosario, el nivel del agua ya está muy por debajo del ideal para el tránsito seguro de embarcaciones de gran porte. Si las condiciones climáticas no mejoran, las dificultades para acceder a los puertos y cargar buques con plena capacidad seguirán

quiénes somos



Director: Fernando Daniel Curas Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A. REGISTRO DND en Trámite web-site: www.diarioelnorte.com ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs. administracion@diarioelnorte.com.ar Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas) SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en: General Rojo MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567 Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241 Distribuidora Pte. Perón 538

MERCADO DE TRABAJO

Alta expectativa local por la tasa de desocupación y subocupación que el Indec dará a conocer hoy

El organismo publicará los datos correspondientes al segundo trimestre de 2024, donde la recesión impactó muy fuerte en el sector de la construcción como en el cordón industrial que integran San Nicolás y Villa Constitución. En el primer trimestre del año, en este aglomerado la tasa de desocupación fue del 8,7%. No se descarta que el indicador que se conozca este jueves sea de dos dígitos.

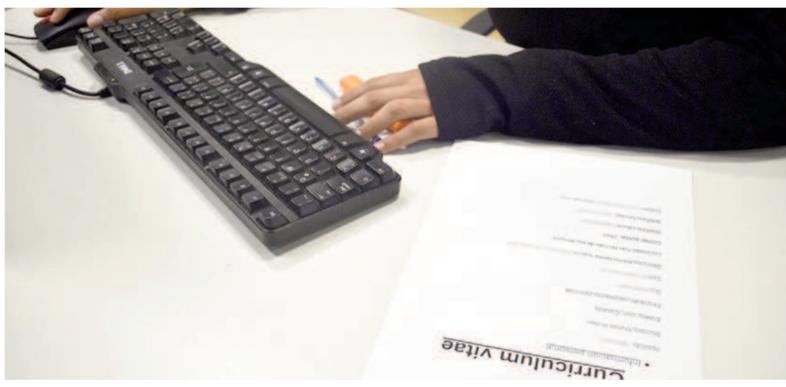
De la redacción de EL NORTE

redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) publicará este jueves el informe «Mercado de Trabajo» correspondiente al segundo trimestre de 2024. En el primer trimestre de este año, en el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución la tasa de desocupación fue de al 8,7 por ciento del total de la población económicamente activa. Aquel registro marcó un abrupto ascenso de la desocupación de 2,6 puntos porcentuales en relación con el trimestre anterior (6,1%), y de 0,1 puntos en la comparativa interanual (8,6%).

Aquel informe relevó en este aglomerado una población total de 199.000 habitantes, de los cuales 82.000 integran el segmento de población económicamente activa. En términos nominales, la desocupación alcanza a unas 7000 personas. En tanto la población subocupada es de 5000 individuos (6,5%). El informe arrojó que también son 6000 las personas ocupadas que, no obstante, buscaban otra ocupación adicional al momento del relevamiento de los datos a través de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

El informe que se conocerá hoy



San Nicolás-Villa Constitución es uno de los 31 aglomerados urbanos de todo el país que el Indec releva a través de su Encuesta Permanente de Hogares.

genera expectativa en cuanto al impacto que tendrá en esta región la caída de la actividad y la recesión económica. No es descabellado augurar que la tasa de desocupación sea de dos dígitos.

A nivel nacional, el último informe del Indec dio cuenta de que la caída de la actividad económica se profundizó desde diciembre con el paquete de medidas inicial del gobierno de Javier Milei, principalmente por la devaluación, la liberación de precios y la escalada inflacionaria que provocaron una caída del poder de compra del salario. "En el primer trimestre de 2024, la tasa de actividad -que mide la población económicamente activa (PEA) sobre el total de la población- alcanzó el 48%, la tasa de empleo -que mide la proporción de personas ocupadas con relación a la población total- se ubicó en

44,3% y la tasa de desocupación - personas que no tienen ocupación, están disponibles para trabajar y buscan empleo activamente, como proporción de la PEA- se ubicó en 7,7%", resumió el Indec, en referencia a índices generales que dan cuenta de la situación del país.





CEREMONIA DE APERTURA. Con conferencias plenarias y talleres que tienen lugar en el Hotel Colonial, este miércoles se puso en marcha oficialmente el Congreso IEEE Argencon 2024 en nuestra ciudad. "San Nicolás tiene un perfil industrial muy consolidado, ligado a la siderurgia y la metalmecánica. Pero hace años que estamos trabajando para diversificar y multiplicar la matriz productiva, sobre todo apostando por el turismo y por la tecnología", señaló el intendente Santiago Passaglia, quien tuvo a su cargo las palabras de bienvenida durante la ceremonia de apertura que se desarrolló en el Teatro San Nicolás. Hoy y mañana continúan las actividades del evento organizado por la Sección Argentina del Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (IEEE) y la Facultad Regional San Nicolás de UTN. **EL NORTE**

JUAN CARLOS UBOLDI

"Argentina arrastra un problema de inequidad fiscal creciente"

El director del sector industrial de CAME aseguró que hay en el país "un problema de presión fiscal fuertemente desigual entre los contribuyentes tributarios". En materia energética, el vicepresidente segundo de la Federación de Comercio e Industria de San Nicolás reclamó atenuar y ralentizar los aumentos para pymes y reducir la presión impositiva sobre tarifas.

De la redacción de EL NORTE redaccion@diarioelnorte.com.ar

El sector industrial de CAME (Confederación Argentina de la Mediana Empresa) realizó un plenario con más de 150 industriales pymes del país del que, además del presidente de la entidad, participó también el secretario de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento de la Nación, Marcos Ayerra.

El nicoleño Juan Carlos Uboldi, director del sector industrial de CAME y vicepresidente segundo de la Federación de Comercio e Industria de San Nicolás, aseguró que "Argentina arrastra un problema de inequidad fiscal creciente y de presión fiscal fuertemente desigual entre los contribuyentes tributarios". Asimismo, en materia energética reclamó atenuar y ralentizar los aumentos para pymes y reducir la presión impositiva sobre tarifas.

Uboldi pidió continuar la capacitación laboral y el reentrenamiento

de los operarios, acentuado los programas duales de las escuelas técnicas, promoviendo nuevos instrumentos de formación. También, se solicitó apoyar la industria del conocimiento con líneas de crédito fiscal y programas específicos.

En tanto, el presidente de la CAME, Alfredo González, señaló que la industria es "un sector que necesita previsibilidad" y agregó: "Necesitamos que el Estado nos saque el pie de encima, no solo a nivel nacional, sino también en cuanto a las provincias y los municipios, ya que el descalabro tributario hace que no seamos competitivos".

En el encuentro estuvieron presentes el director nacional de Fortalecimiento de la Competitividad Pyme, Christian Bauab; el presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (Adimra), Elio del Re; y el titular de la Asociación de Parques Industriales Argentinos (APIA), Rodolfo Games. Por parte de CAME, participaron el secretario general de CAME, Ricardo Diab; el secretario de Hacienda, Blas Taladrid; los vicepresidentes Alberto Kahale y Fabián Castillo, e integrantes del comité de presidencia de la entidad.

González

"Estamos convencidos de que la única que crea riqueza es la empresa privada y quienes generamos más empleo somos las pymes de nuestro país", expresó González. "Ser industrial significa estar profundamente comprometido con la cadena de valor de la producción y desempeñar un papel protagónico en el desarrollo económico de la nación".

Por su parte, Ayerra aseguró que desde el Gobierno nacional están trabajando "para sacarles el pie de encima a las pymes". "Las pymes industriales presentan el principal desafío, ya que la menor inflación desnudó la falta de competitividad", manifestó y añadió: "Sabemos que muchas pymes están pasando un momento difícil".



VISITA OFICIAL

La viceministra de Salud bonaerense, Alexia Navarro, puso en funciones a las directoras asociadas del Hospital San Felipe

La referente provincial de la cartera sanitaria recorrió ayer las instalaciones del nosocomio local, ocasión en la que oficializó los cargos de las tres nuevas directoras asociadas de la entidad. También se entregó nuevo equipamiento para el servicio de Neonatología.

De la Redacción de EL NORTE redaccion@diarioelnorte.com.ar

La viceministra de Salud bonaerense. Alexia Navarro, realizó una visita oficial a nuestra ciudad en la jornada de este miércoles, donde puso en funciones a las nuevas directoras asociadas del Hospital San Felipe de San Nicolás, Lorena Brucellaria, Javiera Kolberg y Lilen Iwanczyna, quienes ejercerán el cargo junto al actual director ejecutivo del nosocomio, Enrique Ledesma.

Cabe destacar que la Lic. Lorena Brucellaria es psicopedagoga y se desempeñó como directora regional del organismo

de niñez de la Provincia: la Dra. Lilen Iwanczyna es médica especialista en terapia intensiva, quien fue la primera profesional formada en dicha especialidad en el hospital; mientras que la Dra. Javiera Kolberg, especialista en nefrología pediátrica, también realizó sus residencias en el hospital y trabajaba como jefa del Servicio de Pediatría, cargo que asumió luego de haber concursado en 2023.

Acompañaron a la viceministra la subsecretaria Julieta Calmels, la presidenta del Consorcio de Gestión del Puerto de San Nicolás Cecilia Comerio, el director provincial Federico Paruelo y directivos de la Región Sanitaria IV.

Nuevo equipamiento

En otro orden, la funcionaria provincial entregó equipamiento para la sala de Neonatología.

Tras recorrer el establecimiento y conversar con los trabajadores del nosocomio, Navarro visitó el renovado Servicio de Neonatología del HIGA San Felipe que, a partir del nuevo equipamiento, podrá ampliar su capacidad de internación. Se incorporaron dos nuevas incubadoras con control y monitoreo de temperatura y humedad, doble pared y sistema de circulación de aire. que demandaron una inversión de 49.750.000 pesos, y seis monitores por un valor de 71.640.000 pesos.



Enrique Ledesma recibió a la viceministra de Salud bonaerense, Alexia Navarro, en el Hospital San Felipe.

Se realizará el tercer acto por el Día Internacional de la Paz

El próximo miércoles 25 de septiembre, a las 11.00, se llevará a cabo un encuentro por la paz en la Escuela Secundaria N° 13, ubicada en San Lorenzo y Alvear. Graciela Esquilino, Embajadora de Paz designada por la Fundación Mil Milenios de Paz, contó que será el tercer acto por el Día Internacional de la Paz, una jornada en la que "se promocionarán los valores para una convivencia en paz". Para conmemorar esta fecha se realizará el acto que incluye la entonación del "Himno Nacional y el Himno de la Paz, se hará un minuto de silencio por la no violencia y contra la guerra, se repartirá el pan blanco y negro, y suelta de palomas", entre otras actividades.

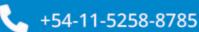
Recordando que la promoción de la paz es uno de los propósitos primordiales de las Naciones Unidas, la Asamblea General estableció el 21 de septiembre como Día Internacional de la Paz, desde 1981. La Asamblea General ha declarado esta fecha como un día dedicado al fortalecimiento de los ideales de paz, a la celebración y observancia de la paz, así como una jornada de no violencia y alto al fuego a nivel mundial.

Graciela Esquilino es escritora y pertenece, además, al movimiento literario Cien poetas por la Paz. En diálogo con Radio U mencionó que durante todo el año realizan actividades para los jóvenes. "Nuestro objetivo es que el chico piense, razone, que no se deje llevar por la masa. Apuntamos a los valores humanos, a las cosas que pueden hacer mal, lo enfocamos de la manera positiva", destacó. Este 2024, el Día Internacional de la Paz conmemora el 25º Aniversario de la adopción de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En esa declaración, se reconoce que "la paz no solo es la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en el que se promueva el diálogo y se resuelvan los conflictos con espíritu de entendimiento y cooperación mutuo".



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO, **SEGUROS EN NUESTRA NUBE**











INSTRUCCIÓN DE LA UFI № 1 A CARGO DE MARCANTONIO

Golpe al narcotráfico local: en once allanamientos secuestraron 6,5 kilos de cocaína y marihuana

La División Drogas Ilícitas de la Policía Bonaerense desarticuló este miércoles una red de comercialización y distribución de estupefacientes. En horas de la madrugada se realizaron en simultáneo un total de 11 allanamientos. Secuestraron 1,4 kilos de cocaína y 5,1 de marihuana. Hay un detenido y dos aprehendidos.

De la redacción de EL NORTE

redaccion@diarioelnorte.com.ar

En un despliegue conjunto, la Justicia y fuerzas de policía concretaron este miércoles en San Nicolás lo que denominaron un "gran golpe" a la venta y distribución de estupefacientes. A través de una extensa investigación a cargo de la UFI Nº 1 que encabeza la fiscal Verónica Marcantonio, la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas de la Policía de la provincia de Buenos Aires desarticuló una red de comercialización y distribución. En horas de la madrugada se realizaron en simultáneo un total de 11 allanamientos. Secuestraron 1,4 kilos de cocaína y 5,1 de marihuana, además de armas, vehículos, dinero en efectivo y teléfonos celulares. Hay un detenido y dos aprehendidos.

El megaoperativo, que incluyó además el apoyo brindado por efectivos de la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas (UTOI), supuso la autorización de órdenes de allanamiento expedidas por la jueza, Dra. María Eugenia Maiztegui, titular del Juzgado de Garantías Nº 3 Dptal. San Nicolás.

La instrucción se inició dos años atrás y aportó un extenso informe de la fiscalía, que dio cuenta de un grupo de individuos organizados para la dis-



Vista de la droga y demás elementos secuestrados en los allanamientos.

tribución de drogas en nuestra ciudad. El personal especializado destinó recursos a una minuciosa investigación que incluyó averiguaciones, vigilancias, seguimientos y videofilmaciones. A través del material reunido, se logró individualizar e identificar a cada uno de los integrantes de la banda, indicaron fuentes policiales.

También operaron agentes encubiertos. Asimismo, resultaron decisivas las imágenes generadas a partir del sistema de videovigilancia de seguridad de la Municipalidad de San Nicolás. Se identificaron por esta vía los puntos de comercialización incluidos en la red.

Los allanamientos

En un domicilio de calle Pedro Lista a la altura aproximada del 1600, se logró el secuestro de un ladrillo de cocaína con un peso de más de un kilogramo, tres lotes de marihuana con un peso de casi 3 kg, dos balanzas con vestigios de cocaína, \$150.000 en efectivo, cuatro armas de fuego de gran calibre con sus respectivas municiones, una motocicleta sustraída en la provincia de Santa Fe en agosto de este año, artefactos de alumbrado público pertenecientes al municipio y siete equipos de comunicación tipo Handy.

A través de otros dos allanamientos, sobre calle Pedro Goitía al 1000 se secuestró medio lote de marihuana (medio kilo), \$272.000 en efectivo, una licuadora con vestigios de marihuana y dos vehículos de alta gama.

En tanto, en un domicilio de Av. Pdte. Perón, a la altura aproximada del 1300, se logró incautar un lote de marihuana de casi un kilo, envoltorios de cocaína, una balanza de precisión, \$150.000 y un teléfono celular.

En Lavalle entre el 1600 y el 1700 los investigadores decomisaron 150 envoltorios de marihuana fraccionada y lista para su comercialización, un trozo compacto de cocaína, un teléfono celular y \$62.000. A una cuadra de distancia, también sobre calle Lavalle, se retuvieron 50 envoltorios de marihuana y un teléfono celular.

En total, a través de los allanamientos efectuados en la madrugada de ayer, se logró el secuestro de casi 1,4 kilos de cocaína, 5,1 kilos de marihuana, cinco armas de fuego, siete handies, cuatro vehículos utilizados para la distribución y comercialización de drogas, una motocicleta con pedido de secuestro activo, cuatro celulares, dinero en efectivo con un valor de casi un millón de pesos, una máquina para contabilizar billetes y luminaria led perteneciente al municipio.

Reunidos todos los elementos de prueba, la fiscal Marcantonio ordenó la aprehensión de tres personas mayores de edad y la detención de uno de ellos por el delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización. Los tres quedaron alojados en dependencia policial a disposición de la Justicia.



efemérides

1692 - GILES COREY. Al cabo de dos días de torturas para que confesara pactos demoníacos, muere el granjero Giles Corey acusado de brujería junto a un grupo de mujeres en el famoso juicio celebrado en el pueblo de Salem (Massachusetts) en los primeros años de la colonización de Estados Unidos.

1928 - ADAM WEST. Nace en la ciudad de Walla Walla (Washington, EE.UU.) el actor Adam West (William West Anderson), quien alcanzó gran popularidad en los años 60 por personificar a Batman en la serie de televisión homónima, que fue llevada al cine. Actuó en 21 películas, entre ellas las primeras de la saga de Batman

1968 - JOHN W. COOKE. Muere en Buenos Aires, a la edad de 48 años, el abogado y político John William Cooke, quien fue designado apoderado del Movimiento Nacional Justicialista por el general Juan Domingo Perón luego de haber sido derrocado en su segundo mandato presidencial por el golpe cívicomilitar de 1955.

1983 - ÁNGEL LABRUNA. Muere en Buenos Aires, a la edad de 64 años, el exfutbolista y director técnico Ángel Amadeo Labruna, máximo goleador del fútbol argentino junto con el delantero paraguayo Arsenio Erico e ídolo de River Plate, donde jugó en el equipo de "La Máquina" e hizo 317 goles en 515 partidos. Con 16 goles, es el máximo goleador de la historia del clásico con Boca Juniors. Marcó además 17 goles en los 37 partidos que jugó en la selección argentina.

2006 - MIGUEL ETCHECOLATZ. El excomisario Miguel Etchecolatz es condenado a reclusión perpetua por múltiples crímenes de lesa humanidad cometidos desde la Dirección de Investigaciones de la Policía Bonaerense, durante la última dictadura cívico-militar

Día Nacional del Chamamé: el tesoro correntino que se convirtió en Patrimonio de la Humanidad

Este 19 de septiembre se celebra el Día Nacional del Chamamé en conmemoración de la fecha de 1974 en la que falleció el músico y folclorista Mario del Tránsito Cocomarola, uno de los máximos referentes de ese género musical y representante indiscutido de la identidad correntina y chamamecera.

Cada 19 de septiembre se celebra el Día del Chamamé en la Argentina, en homenaje al músico Mario del Tránsito Cocomarola, fallecido un día como hoy pero de 1974.

El chamamé siempre fue considerado como uno de los fenómenos más singulares de la cultura argentina, principalmente litoraleña. Es un género musical inconfundible del territorio que, recién en diciembre de 2009, pasó a tener su propia fecha especial. Entonces, la Ley n° 26.558 estableció que el 19 de septiembre marcaría la celebración del Día Nacional del Chamamé, en reconocimiento a uno de los mayores exponentes de esta música, Mario del Tránsito Cocomarola.

El "taita" del chamamé, como se lo conocía a Cocomarola, nació el 15 de agosto de 1918 en la localidad de San Cosme, provincia de Corrientes. Desde muy chico comenzó a hacer uso del acordeón, instrumento que también ejecutaba su padre. Con el paso de los años, Cocomarola no solo se convertiría en uno de los precursores del género, sino que también pasaría a la historia como uno de sus principales compositores.

De acuerdo con el Ministerio de



A la memoria de Tránsito Cocomarola se instituyó el Día del Chamamé.

Cultura Argentina, el "Taita" registró unas 200 canciones en Sadaic, entre las que se encuentran clásicos como "Retorno", "Amor supremo" y "Kilómetro 11", obra que es considerada como "el himno del chamamé".

El chamamé, patrimonio de la humanidad según la Unesco

En diciembre de 2020, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) le otorgó al chamamé una de las máximas distinciones que se puede recibir a nivel internacional: lo declaró como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Se trata, en definitiva, de un re-

conocimiento al aporte trascendental que este género musical, propio del litoral argentino, ha hecho a todo el país y también al resto del mundo.





Ramallo participó del Consejo Provincial de Turismo



El ministro de Producción de la provincia de Buenos Aires, Augusto Costa, encabezó este martes en Villa Gesell con el intendente Gustavo Barrera la Tercera Asamblea Anual del Consejo Provincial del Turismo (CoProTur) junto a municipios de los siete polos turísticos bonaerenses, cámaras empresarias y sectores académicos. El director de Turismo municipal Osvaldo Villarreal participó del encuentro.

El turismo tiene un rol estratégico para el empleo y la producción en la provincia y el Consejo Provincial de Turismo brinda un marco de planificación e intercambio entre los sectores bonaerenses involucrados con la actividad turística. En esta Asamblea, la provincia renovó su compromiso con las fiestas populares como generadoras de empleo, producción y actividad económica local: solo en 2024, la Provincia invirtió \$356 millones en más de 40 municipios. Además, el Ministerio informó que, con el desarrollo turístico de los destinos bonaerenses, se ejecutaron obras por \$530 millones en 50 municipios.

También se confirmó la presencia de Ramallo en el stand de la Feria Internacional de Turismo con todo lo "Bueno, Bonito y Bonaerense".

Asimismo, se avanzó en la cate-

gorización de alojamientos, con la resolución impulsada por el gobernador Axel Kicillof, que exige que los inmuebles publicados en plataformas digitales para alquiler turístico temporario estén incluidos en el Registro Provincial.

El director de Turismo de la Municipalidad de Ramallo, Osvaldo Villarreal, resaltó la organización de fiestas populares por parte del intendente Mauro Poletti y la importancia que eso significa para el circuito económico del partido e hizo entrega de productos artesanales al ministro Costa y a la secretaria de Turismo, María Soledad Martínez.

DESDE EL MES DE ENERO

Vecinos de barrio San Miguel Sur esperan soluciones a varios reclamos

Solicitan servicios como la recolección de residuos, de chatín, limpieza, entre otras. Además, afirman que las cuestiones que exigen no llevan costos elevados, por lo cual el Municipio podría dar respuesta a los pedidos.

Vecinos del barrio San Miguel Sur de Villa Constitución se autoconvocaron para plantear una situación que los preocupa desde hace ya un largo tiempo. Esperan desde enero pasado que el Municipio dé respuestas a diferentes problemáticas que sufre el barrio y que ya han planteado a través de notas enviadas tanto al Ejecutivo como al Concejo.

Bibiana Marrón, vecina del barrio, contó los pormenores de la realidad que viven al formar parte de la nueva comisión que comenzará sus funciones a la brevedad. "Los reclamos los venimos haciendo desde el mes de enero a las diferentes áreas como Ordenamiento Territorial, Obras Públicas y Agua y Cloacas. Todo con notas como nos piden que sea", explicó y dejó en claro que al momento no han tenido respuesta de ninguna de ellas.

Entre los inconvenientes mencionó que la recolección de residuos no se realiza en todo el barrio. "Tenemos nada más que seis cuadras, y pasa solamente por tres, todo el resto de los vecinos no tienen adonde tirar esos residuos domiciliarios y los dejan en canastos que en realidad son para cosas del chatín, entonces nadie se las lleva", señaló. Enumeró también la necesidad de remodelar y mejorar el espacio verde, poda, seguridad vial, control de ingreso de camiones, entubamiento de zanjas, cordón cuneta, pavimento e inconvenientes con una chatarrería.

Al ser consultada sobre si han recibido la visita de funcionarios, explicó que desde el Ejecutivo no se ha acercado ninguna de las áreas, salvo la Dirección de Vecinales; sí lo han hecho las concejalas Carla Bertero y Viviana Romo Cuesta, que presentaron un pedido de audiencia para trabajar sobre estas problemáticas. En cuanto a la reunión con el director de Vecinales. Oscar Bardey, comentó que mantuvieron una charla extensa y solicitaron que gestionara un encuentro con las áreas antes mencionadas. "Sabemos que por la situación económica el Municipio no está realizando grandes obras, pero acá no se necesita eso. Tenemos muchas situaciones menores que pueden solucionarse, como que pase el recolector", finalizó.

En sus habituales visitas a los barrios, las concejalas de Unidos para Cambiar Santa Fe Carla Bertero y Viviana Romo Cuesta escuchan a los vecinos y canalizan sus pedidos en proyectos que luego son presentados en el Legislativo local. En ese sentido, estuvieron días atrás en San Miguel Sur y, tras eso, pidieron una audiencia con autoridades municipales y la Comisión Vecinal para avanzar en problemas puntuales que existen en el barrio. "Hay sectores que no están viviendo dignamente y con poco se puede mejorar y que los vecinos vivan más tranquilos, ya que pagan los servicios como toda la comunidad de Villa", sostuvo Bertero.

Un joven se desvaneció jugando al pádel y terminó en terapia intensiva

Un hombre de 28 años sufrió una descompensación mientras disputaba un partido de pádel en el complejo de Villa Ramallo. De acuerdo con el relato de los que estaban en la cancha, comenzó a sentirse mal, se agachó, puso las manos en las rodillas y cayó hacía adelante.

Rápidamente se solicitó la asistencia médica y fue trasladado en ambulancia de Bomberos Voluntarios al Hospital Gomendio donde lo evaluaron y pidieron la derivación a la Clínica de la UOM, donde permanece en terapia intensiva.

Se trata de José Blanco, de 28 años, residente en barrio Valle de Oro. Los estudios a los que fue sometido dictaminaron que sufrió un aneurisma y en el transcurso de ayer iba a ser intervenido quirúrgicamente para colocarle un catéter que permitiera obstruir el flujo sanguíneo.

Su familia, ante la imposibilidad de costearlo, inició una colecta solidaria, apelando a la colaboración de la comunidad de Ramallo. Quien desee hacer su donación deberá efectuarla al alias Aye.vizgarra, de la cual es titular la pareja del joven, Ayelén Judith Vizgarra.

Mediante las redes sociales, sus familiares y amigos también piden cadenas de oración para que pueda salir de este momento tan difícil.



El PBI de la Argentina cayó 3,4% en los primeros seis meses del gobierno de Milei

En el segundo trimestre del año se notó una desaceleración de la caída, pero el resultado volvió a ser negativo. Cuáles fueron los sectores que más se retrajeron.

El Producto Bruto Interno (PBI), indicador que mide el tamaño de la economía, se redujo un 3,4% durante el primer semestre del año en el comienzo de la gestión de Javier Milei, según un informe publicado esta tarde por el Indec. El resultado es consecuencia de una caída del 5,2% registrada en los primeros tres meses del año y de una baja del 1,7% en el segundo trimestre.

La serie original del PIB, en comparación con igual período del año anterior, mostró un descenso de 1,7% en el segundo trimestre del año. Entre los componentes de la demanda, el mayor descenso se observó en la Formación bruta de capital fijo, con -29,4% interanual (ia). También cayeron el consumo privado (-9,8%) y el público (-6,%). En tanto, crecieron 31,4% las exportaciones y cayeron 22,5% las importaciones.

Por el lado de los sectores de actividad, se destacan los descensos en Construcción (-22,2% ia), Industria manufacturera (-17,4% ia) y las actividades de Comercio mayorista, minorista y reparaciones (-15,7% ia), siempre hablando de la evolución interanual del segundo trimestre del año. En el primer caso, tuvo una alta incidencia el freno de la obra pública financiada por el Estado nacional, una de las decisiones tomadas por el Gobierno con el fin de achicar el déficit público. En lo que res-

pecta a la industria y al comercio, las bajas se asocian en gran medida a la retracción del consumo, provocada por la pérdida del poder adquisitivo de los salarios.

También se contrajeron la intermediación financiera (-9,8%), los impuestos netos de subsidios (-6%), el sector de "otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales" (-4,3%), los hoteles y restaurantes (-4,5%), las actividades inmobiliarias (-1,2%) y la administración pública (-0,8%).

Como contrapartida, creció con fuerza el sector de Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (81,2% ia), aunque se debe tener en cuenta que la comparación se hace contra un año particularmente negativo, debido a los efectos producidos por la sequía que azotó a las zonas más productivas del país. Ese sector por sí solo, proporcionó un crecimiento de 5,09 puntos porcentuales al PBI, con lo que se contrarrestó la mayor parte de la caída generada por los sectores con balance negativo.

Además del agro, crecieron la pesca (41,3%), la minería (6,6%), el servicio doméstico (3,7%), el sector de electricidad, gas y agua (2,8%), el rubro de transporte y comunicaciones (2,2%), la enseñanza (1%) y los ser-



El sector de la construcción fue el que más cayó en el segundo trimestre.

vicios sociales y de salud (0,3%).

Qué se pronostica para el resto del año

Según el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, Cepal y BBVA, el Producto Interno Bruto (PIB) argentino caerá un 3,2% durante este año. Entre los cuatro organismos, el que arrojó la peor estimación es BBVA, que en junio pasado proyectó una retracción del 4% para la economía argentina. Fue menor

la caída proyectada por Cepal (-3,1%), mientras que el Banco Mundial y el FMI coincidieron en que nuestro país terminará el año con un retroceso del PIB del 2,8%

A nivel interno las expectativas son igualmente negativas. Según los analistas que consulta mensualmente el Banco Central en su Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM), el PIB argentino cerrará el 2024 con una caída del 3,8%. Se trata de un pronóstico pesimista en comparación al realizado por el Banco Mundial, el FMI y Cepal, pero optimista en relación al cálculo del BBVA. De todas formas, se debe tener en cuenta que las estimaciones de crecimiento se realizaron en diferentes épocas del año, por lo que no son directamente comparables entre sí, De hecho, el propio análisis de los especialistas consultados en el REM fue cambiando a lo largo del año. En enero, los especialistas tenían una lectura menos extremista y anticipaban que el PBI cerraría en diciembre con un retroceso del 3%. En agosto, como se mencionó, la perspectiva se volvió más pesimista (-3,7%).

La deuda del Estado nacional llegó al récord de US\$ 455.935 millones en agosto

La deuda en situación de pago normal ascendió a la cifra récord de US\$ 455.935 millones em agosto, lo que representó un aumento de US\$ 6.318 millones respecto a julio, informó la secretaría de Finanzas-

Cuando asumió Javier Milei la presidencia en diciembre del 2023, la deuda en situación normal de pago alcanzaba a 368.225 millones. A estos se le agregaron los compromisos con los exportadores que dejó el gobierno de Alberto Fernández, y el traspaso de la deuda que mantenía el Banco Central con los bancos.

En este marco, la deuda entre diciembre y agosto se incrementó en US\$ 87.710, a un promedio de US\$

La deuda en situación de pago 7.309 millones por mes, hasta alormal ascendió a la cifra récord de canzar al 75% del Producto Bruto Interno Argentino (PIB)

La deuda que se ajusta por inflación (CER) alcanzó al equivalente a US\$ 123.633 millones, el 26,97% del total, mientras que la que mantiene el Estado Nacional con el Fondo Monetario Internacional (FMI), es un tercio de aquella, ya que suma US\$ 41.880 millones.

El gobierno de Javier Milei busca lograr un nuevo acuerdo con el FMI que le permita, al menos, postergar el pago de US\$ 3.037 millones que debe abonar el año próximo, cuando enfrente compromisos por US\$ 23.792 millones, según cifras oficiales.

Durante los últimos 12 meses, el stock de deuda bruta en situación de pago normal aumentó por el equivalente a US\$ 62.666 millones, a un promedio de US\$ 5.22 millones al mes, debido a la disminución de los compromisos en moneda extranjera en US\$ 10.604 millones y al incremento de la nómina en pesos local por US\$ 73.270 millones.

Solo en agosto, la suba del 1,41% de los compromisos a pagar se explica por el incremento de la deuda en moneda extranjera en US\$ 1.326 millones y el aumento de los compromisos en moneda local por un monto equivalente en dólares de US\$ 4.992 millones.

El Indec dará a conocer hoy la tasa de desocupación del segundo trimestre



Hoy se conocerá la tasa de desocupación del segundo trimestre

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) dará a conocer hoy jueves el Índice de Desocupación del segundo trimestre, período en el que la economía arrastró una caída del 1,7% respecto a igual período del año anterior. En el segundo trimestre del 2023, el período a comparar, la desocupación se ubicaba en el 6,2%.

En tanto, la tasa de desempleo alcanzaba al finalizar el primer trimestre del año 7,7% de la población en condiciones de trabajar, por encima del 5,7% con que terminó el 2023.

Entre medio de esas dos mediciones, la economía en su conjunto había caído 2,2%, según el Indec.

Se acerca al recinto de la Cámara Baja el proyecto de Boleta Única de Papel

La Cámara de Diputados debatirá en comisiones el proyecto de ley venido en revisión del Senado sobre Boleta Única de Papel (BUP), y tendría un trámite exprés con el objetivo de concluir las reformas electorales antes del tratamiento del Presupuesto.

La idea es obtener dictamen a la mayor brevedad en un plenario de las comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Presupuesto, de manera tal de catapultar la iniciativa al recinto junto con el proyecto, ya dictaminado, de Ficha Limpia.

En la madrugada del viernes pasado, con 39 votos a favor y 30 en contra, se aprobó en el Senado el proyecto de BUP que modifica el Código Electoral, una iniciativa que se encontraba frenada desde el 2022, cuando obtuvo media sanción de Diputados. Se mantuvo trabada durante todo este año hasta que el oficialismo cedió a un cambio propuesto por la senadora rionegrina Mónica Silva para eliminar el casillero en blanco con la opción de votar lista completa, que era resistido por los partidos provinciales que no presentan candidatos en todos los tramos.

La duda es si al volver a Diputados se insistirá con el proyecto original o, lo que es más probable, se aceptan los cambios del Senado.

La Cámara Alta aprobó una versión de la BUP que adopta el modelo mendocino: éste propone condensar toda la oferta electoral para cargos nacionales en una única planilla de papel, la cual se divide en filas horizontales para cada una de las categorías a cargos electivos, y columnas o franjas verticales para cada una de las agrupaciones políticas que compiten.

Por cada tramo y por cada alianza electoral habrá un casillero vacío.

El elector deberá seleccionar solamente una opción por cada cate-



Diputados tratará la Boleta Única de Papel.

goría: si marca dos o más casilleros el voto se considerará nulo.

En tanto, si no marca ningún casillero se considerará voto en blanco en esa categoría específica.

No habrá un casillero específico para el voto en blanco.

Si una agrupación política no presenta candidatos en alguna de las categorías se incluirá en ese espacio la inscripción "No presenta candidato".

La BUP tendrá impresos los nombres de los primeros cinco candidatos de la lista de diputados nacionales, y se incluirán fotografías a color de los primeros dos candidatos (de acuerdo a la ley de paridad de género serán un hombre y una mujer, o viceversa).

En la categoría de senadores nacionales, aparecerán con foto los dos candidatos titulares, al igual que el candidato a presidente y vicepresidente.

Las listas completas de candidatos deben ser publicadas en afiches o carteles en cada cabina de votación, asegurándose que tengan una adecuada visibilidad.

Con respecto al orden de ubicación de las listas de las coaliciones electorales se resolverá por sorteo.

En tanto, el Ministerio de Interior, a través de la Dirección Nacional Electoral (DINE) sería el responsable de imprimir y distribuir las boletas a lo largo y ancho del país.

El oficialismo convocará a debatir el Presupuesto en Diputados la próxima semana y espera poder sancionarlo a fin de noviembre

El esquema de trabajo se acordó en un encuentro en Casa de Gobierno entre el jefe de Gabinete, Guillermo Francos; el ministro de Economía, Luis Caputo; y los titulares de las comisiones de Presupuesto de Diputados y del Senado.

El oficialismo convocará la próxima semana a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados para abrir el debate sobre la ley de gastos y recursos para el 2025, un proyecto que espera aprobar a fines de noviembre con la ayuda de los bloques dialoguistas.

El esquema de trabajo se acordó ayer en un encuentro que se hizo en Casa de Gobierno entre el jefe de Gabinete, Guillermo Francos; el ministro de Economía, Luis Caputo; el vicejefe de Gabinete, Lisandro Catalán; el presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem, y los titulares de las comisiones de Presupuesto del Congreso, José Luis Espert, y Ezequiel Atauche, del Senado.

La intención del oficialismo es comenzar el tratamiento en comisión la próxima semana o la otra, con reuniones informativas donde expondrán, en principio, los secretarios de Hacienda, Carlos Guberman, y de Finanzas, Pablo Quirno.

Por ahora no está previsto que concurra el ministro Caputo ni el presidente del Banco Central, Santiago Bausili, indicaron fuentes parlamentarias.

Sí, en cambio, el oficialismo estaría dispuesto a que concurran funcionarios de diferentes áreas.

Pero además de concretar el debate en comisión, el oficialismo buscará avanzar, en forma paralela, con las negociaciones con los bloques dialoguistas, que son los que podrían votar a favor del Presupuesto 2025.

El Gobierno proyectó como meta central el equilibrio fiscal, una inflación del 18,3 por ciento, un crecimiento del 5 por ciento del PBI y un dólar promedio de 1.207 pesos.

En la reunión, los funcionarios y legisladores de LLA coincidieron en la necesidad de avanzar en las negociaciones con los bloques dialoguistas al mismo tiempo en las dos cámaras, para evitar que cuando se apruebe en Diputados se trabe en el Senado, como sucedió con la ley Bases.

De todos modos, el oficialismo está dispuesto a hacer algunos cambios que pedirán los bloques dialoguistas, siempre y cuando no alteren el déficit fiscal, que es el principal objetivo del Gobierno nacional.

LLA tiene asegurados unos 88 votos con sus 39 propios más 38 del PRO, tres de los tucumanos del Bloque Independencia, dos de Producción y Trabajo, uno de Creo y cinco radicales, y espera sumar a 8 de Innovación Federal. Pero necesita para la mayoría una treintena de legisladores que podrían ser aportados por la UCR y Encuentro Federal, aunque para eso el oficialismo deberá aceptar algunas reformas.

Los puntos que hoy se presentan como más conflictos son los recursos para las universidades, ya que le asignaron la mitad de los fondos que pide el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN); la suspensión de la ley de Financiamiento Docente; la ratificación del decreto sobre el ajuste de jubilaciones y las obras públicas que reclaman las provincias.

Otro punto que será motivo de debate es el de los gastos tributos, esto eso, los impuestos que se dejan de cobrar por pertenecer a programas de promoción industrial o por jubilaciones de privilegio, como en el caso de jueces, que para el año 2025 alcanzan \$27.025.062,8 millones, que equivale a 3,54% del PBI.

Desde Unión por la Patria (UxP), el presidente del bloque, Germán Martínez, advirtió desde sus redes sociales que buscan un "debate profundo y que vengan todos los funcionarios, empezando por el ministro de Economía y el presidente del BCRA"

El Presupuesto 2025 contempla también gastos totales corrientes y de capital de 117.554.749 millones de pesos, con un crecimiento de la economía del 5 por ciento.

El aumento de la economía estará promovido por un aumento del 6,2 por ciento de la industria y el 6,7 del comercio, de la inversión del 9,9 por ciento, en tanto el consumo privado aumentará el 4,5 por ciento.

La recaudación de impuestos nacionales y de aportes y contribuciones a la seguridad social se estima que alcanzará en el año 2025 la suma de \$175.035.832 millones, por lo cual será 37,6% superior a la proyectada para el año 2024.



La mamá de Fabiola Yañez declara este jueves y citaron a cuatro testigos del expresidente

Miriam Verdugo, la mamá de Fabiola Yañez, declarará como testigo este jueves a las 10 horas en los tribunales de Comodoro Py en la causa penal por violencia de género contra el ex presidente de la Nación Alberto Fernández. Fuentes judiciales informaron que Verdugo, quien reside en Madrid con su hija, viaja al país para presentarse a declarar.

En tanto, el fiscal federal Ramiro González convocó a las cuatro primeros testigos que solicitó la defensa del ex presidente, a cargo de la abogada Silvina Carreira. Se trata de las "Testigo A", "Testigo G", "Testigo F" y "Testigo D". Los identifica con letras porque solicitó el resguardo de su identidad porque trabajaron en la quinta de Olivos durante su presidencia. Sus identidades fueron presentadas en sobres cerrados que ya fueron abiertos en presencia de todas las partes.

Ahora su supo que se trata de Cintia Romina Tonietti, Amalia Tereza Moreno, Karina Daniela González y Noelia Del Valle Gómez. Son dos amas de llave y dos niñeras que trabajaron en la quinta de Olivos. Las cuatro declararon ante escribano

público y sus dichos fueron presentados en la causa. Ahora deben hacerlo en tribunales.

En esas declaraciones ante escribano dieron cuenta que no hubo violencia de género y que los moretones que exhibió Yañez fueron producto de caídas por el consumo de alcohol o por secuelas de tratamientos estéticos. Las dos primeras mujeres fueron citadas para el 26 de septiembre y las dos restantes para el 3 de octubre.

La defensa presentó ayer una nueva testigo. La "Testigo B" la llamó y siguió el mismo procedimiento de reserva. "No puedo dejar de destacar que los testimonios de personal de la Quinta de Olivos deben tener recaudos especiales dado que su exposición pública podría comprometer la seguridad nacional", planteó la abogada en su presentación. El sobre con sus datos se abrirá hoy antes de la declaración de la madre de Fabiola Yañez.

La madre es una de las testigos citadas por el fiscal federal Ramiro González y estaba trabajando en el exhorto internacional para que declare por videoconferencia desde España.

Verdugo fue una de las testigos convocadas por la Fiscalía desde el inicio de la causa penal. Su testimonio se estaba tramitando porque debía declarar desde España por videoconferencia bajo exhorto internacional. Pero la querella que representa a Yañez, a cargo de la abogada Mariana Gallego, informó que la mujer viajará desde Madrid para declarar en persona en los tribunales de Comodoro Py.

Lo mismo hizo ayer Tamara Yañez, una de las hermanas de Fabiola, quien estaba con ella en España y regresó al país para declarar como testigo. El testimonio de Verdugo puede ser relevante para la causa. La mujer vivió con su hija en la quinta presidencial de Olivos cuando la víctima sufrió la violencia de género que denunció contra el ex presidente. En la causa ya declaró como testigo Tamara Yañez. La mujer dijo que vio como Fernández "agarró del brazo fuerte" después de que haya entrado a los gritos a la habitación. Dijo que el hecho ocurrió en la quinta de Olivos en 2021, en una fecha que no pudo precisar.



Tamara Yañez aseguró que fue testigo de un episodio de violencia, en 2021.

Fernández filtra chats con su exsuegra donde hablan del alcoholismo de la hija

Además, la ex primera dama denunció que el expresidente no cumple con la cuota alimentaria.



Yañez ahora también reclama la cuota alimentaria de su hijo.

Alberto Fernández difundió los chats con su suegra, Miriam Verónica Yáñez Verdugo, para demostrar una supuesta preocupación por la salud de su por entonces pareja Fabiola Yáñez, o más precisamente por su supuesta adicción a las bebidas alcohólicas. Este movimiento viene precedido por otros que viene ejecutando la defensa de Alberto Fernández para poner el foco en la relación de Yáñez con la bebida, y no en la violencia de género, que es la verdadera semilla de la denuncia. Justamente este jueves, Verdugo declarará como testigo en la causa por violencia de género contra el ex compañero de fórmula de Cristina Fernández de Kirchner.

"Hola Verónica, acabo de hablar con Fabiola. Me doy cuenta que estuvo tomando mucho alcohol. Le pido por favor que se ocupe de que no lo haga" se puede leer en uno de los chats difundidos por la señal de noticias TN, que Fernández intercambiaba con su ahora ex suegra. "Yo no entiendo porque soy el único que se preocupa por eso", agrega más adelante en la misma conversación.

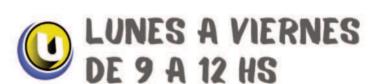
"Lo sé Alberto, está costando pero la controlo", le responde Verdugo. A lo que el ex mandatario le responde "explíqueselo y no la deje tomar", casi a modo de ultimátum. Filtrar estas conversaciones no son sólo una estratagema de la defensa de Alberto Fernández por reforzar la estrategia que abrazaron desde el día uno: culpar a la ex primera dama por sus propios moretones por su adicción al alcohol.

Sino que también es un intento por contrarrestar los audios dados a conocer este miércoles, donde el ex inquilino de la Casa Rosada se dirigía con insultos hacia la que era por entonces su mujer.

La cuota alimentaria, otro foco de conflicto

Pero los insultos, las fotos tomando alcohol y los chats no son todo. La guerra entre Fernández y Yáñez suma un nuevo capítulo, y en este caso netamente económico. Fabiola denunció este mismo miércoles que Alberto no cumple con la cuota alimentaria y pidió el embargo de la jubilación de privilegio del exmandatario.







Caso Loan: crecen las sospechas sobre uno de los hermanos y podría quedar detenido

Los abogados de dos de los detenidos aseguraron que José Peña buscó entorpecer la causa.



Crecen las sospechas alrededor de uno de los hermanos de Loan.

A punto de que se cumplan 100 días de la desaparición de Loan Peña en Corrientes, la jueza federal Cristina Pozzer Penzo, quien tiene a cargo la investigación, puso la mirada sobre uno de los hermanos del menor de cinco años, quien podría quedar detenido.

Las sospechas empezaron a crecer luego de que los abogados de los imputados Daniel Ramírez y Mónica Millapi hicieran una presentación ante la Justicia donde señalaron que José Peña y un «perito» buscaron entorpecer la causa.

Según detallaron los letrados, el 12 de septiembre el hermano de Loan junto a otro hombre, que se presentó como «perito», fueron hasta la casa donde viven el cuñado y la hermana de Millapi y les dieron a Víctor Fernández y Gabriela Millapi que «debían concurrir en compañía de la familia Peña y el perito a realizar una reconstrucción privada en el paraje y el naranjal».

Sin embargo, ese pedido no tenía ninguna citación judicial detrás y los abogados les indicaron que no se fueran del domicilio.

Fue por este llamativo episodio que los letrados de los detenidos, Jorge Montti y Roberto Hanson, presentaron un documento ante el Juzgado Federal de Goya para solicitar que se investigue tanto al hermano de Loan como al otro hombre por «entorpecimiento de la investigación judicial y desobediencia».

«La actitud que pretendieron materializar Peña y Massei se constituye en una notoria conducta ilegal e ilícita que por lo menos hace posible de una severa advertencia y una posible imputación por desobediencia judicial», expresa el escrito.

Por el momento, la jueza a cargo de la causa sólo le mandó una resolución a todas las partes del caso donde solicitó que se «cumplan las normas judiciales sobre el correcto curso del proceso y recolección de pruebas».

De todas formas, a medida que la investigación avanza, advierten que existe la posibilidad de que tanto José Peña como el presunto perito queden detenidos.

Ordenaron la detención de un ex secretario de Seguridad y un jefe policial condenados por su accionar en las protestas de diciembre del 2001

Tras el fallo de la Corte Suprema de Justicia que confirmó las condenas de Enrique Mathov y Rubén Santos, el Tribunal Oral ordenó que se presenten para "hacer efectiva la detención". La Fiscalía y la querella así lo habían solicitado y Mathov reclamó su prisión domiciliaria.

El Tribunal Oral Federal 6 ordenó ayer detener al ex secretario de Seguridad de la Nación Enrique Mathov y al ex jefe de la Policía Federal Rubén Santos para que cumplan sus condenas de prisión -cuatro años y tres meses y tres años y seis meses, respectivamente- por la represión del 19 y 20 de diciembre de 2001 en la caída del gobierno de Fernando De la Rúa.

El martes la Corte Suprema de Justicia de la Nación rechazó sus apelaciones y dejó firme sus condenas.

"En atención a lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, habiendo adquirido firmeza la sentencia de cuatro años y tres meses de prisión dictada en autos y encontrándose aquélla ejecutable, cítese a Enrique José Mathov -a través de su defensa- para que se presente en el Tribunal el día jueves 19 de septiembre del corriente año a las 09:30 horas, a fin de estar a derecho y hacer efectiva la detención", dice la resolución a la que accedió Infobae firmada esta tarde por la jueza Adriana Palliotti. Santos había sido autorizado a viajar a España y se encuentra fuera del país. El tribunal lo intimó a regresar al país en 72 horas para proceder a su arresto.

Según la resolución, Mathov cumplirá con su pena el 22 de mayo de 2028, mientras que Santos lo hará el 28 de septiembre de 2027.

Tras el fallo de la Corte Suprema, el fiscal federal Sergio Muraca y el abogado querellante Rodrigo Borda pidieron ayer hacer efectiva sus detenciones, informaron fuentes judiciales. Por su parte, la defensa del ex secretario de Seguridad de De la Rúa pidió que se le conceda la prisión domiciliaria por su edad y estado de salud. El Tribunal Oral resolvió tramitar ese pedido por separado luego que Mathov quede detenido.

"La sentencia condenatoria dictada contra Mathov y Santos ha adquirido firmeza y corresponde que sea ejecutada. Por ello, solicitamos la inmediata detención de ambos condenados, a esos efectos", solicitó Borda en su presentación. En el mismo sentido fue el escrito del fiscal Muraca: "El fallo respecto de los nombrados ha adquirido firmeza y por ello solicito que se efectivicen las sanciones respectivamente impuestas, para lo cual se solicita que el Tribunal arbitre los medios necesarios para tal concreción".

Mathov y Santos fueron condenados por tres homicidios culposos -los de Gastón Riva, Diego Lamagna y Carlos Almirón- y 25 casos de lesiones culposas, entre ellas la del ex ministro del Interior y actual senador nacional Eduardo "Wado" De Pedro. Ambos fueron condenados como responsables políticos de la represión a los manifestantes en Plaza de Mayo y alrededores que protestaban contra el gobierno de De la Rúa por la situación de crisis económica y social que vivía el país.

Como secretario de Seguridad, Mathov le dio el 20 de diciembre la orden a Santos de despejar la Plaza de Mayo. La noche anterior la policía había reprimido a los manifestantes que pedían la renuncia de De la Rúa. El secretario de Seguridad estaba preocupado porque el entonces presidente tenía que ingresar a la Casa Rosada y la protesta parecía descontrolarse. Había saqueos en distintos puntos del país y estaba declarado el estado de sitio. De la Rúa fue investigado y sobreseído.

Los dos fueron condenados en 2016 junto a otros responsables de la represión. Esa decisión fue ratificada en 2021 por la Cámara Federal de Casación Penal que ordenó reconsiderar las penas y los acusados apelaron a la Corte Suprema. El máximo tribunal rechazó ayer "inadmisible" las presentaciones y así las condenadas quedaron firmes. También fueron condenados los ex policías Raúl Roberto Andreozzi y Norberto Edgardo Gaudiero pero ya fallecieron.

Como las penas a Mathov, de cuatro años y tres meses de prisión, y Santos, de tres años y seis meses de prisión, son de cumplimiento efectivo la Fiscalía y la querella ya pidieron sus detenciones para que se ejecuten. Por su parte, la defensa Mathov, a cargo de los abogados Jorge Valerga Aráoz padre e hijo, también se presentó en el tribunal oral y pidió que el ex funcionario no vaya a la cárcel, sino que cumpla la condena en prisión domiciliaria. "Respecto de lo solicitado por la defensa técnica del condenado Mathov, fórmese incidente de arresto domiciliario y dispóngase allí lo que corresponda", resolvió la jueza Palliotti sobre ese planteo.



La Legislatura bonaerense comenzó a saldar una vieja deuda con la Justicia: aprobó 135 pliegos

En medio de los pedidos de cobertura de vacantes del Poder Judicial en toda la provincia, la Legislatura aprobó las nuevas designaciones.

La Legislatura bonaerense dio el paso más grande en los últimos años para saldar parte de una deuda urgente hacia el Poder Judicial con la cobertura de 135 pliegos de jueces, fiscales y defensores oficiales. La sanción en el Senado, dejó las peleas políticas de lado que, por años, obturaron la posibilidad de dar alivio al congestionado sistema de justicia.

Apenas se habían cubierto 46 pliegos en los últimos dos años para un sistema judicial que llegó a acumular casi 700 vacantes y que tiene al funcionamiento de los tribunales y los ministerios públicos fiscales al borde del colapso.

Se espera que, de continuar con los entendimientos entre los distintos bloques políticos, gran parte de los pliegos podrían llegar al recinto antes de fin de año.

Caber recordar que originalmente eran 129 los pliegos elevados por Axel Kicillof. Los expedientes habían podido avanzar con el recorrido por las comisiones pero insólitamente eran trabados desde la presidencia, a cargo de Verónica Magario. Fue con la incorporación de otros seis pliegos, en su gran mayoría correspondientes al distrito de La Matanza donde la vicegobernadora concentra su poder político, que los expedientes avanzaron y llegaron al recinto.

La aprobación se produjo sin inconvenientes, aún pese a las críticas que por redes expresó la senadora, ahora libertaria, Florencia Arietto, quien objetaba las designaciones de Gabriel Mauro Ariel Vitale y Esteban Pablo Baccini, a



La Legislatura bonaerense en plena sesión.

quienes vinculó a supuestas protecciones judiciales en favor de «Insaurralde y a Moyano».

De los 135 pliegos aprobados, tres tienen injerencia en la ciudad de San Nicolás: San Nicolás Juez De Tribunal De Trabajo Dr. Hernán Darío Brasi. San Nicolás Jueza De Juzgado De Paz Letrado Dra. Gabriela Soria García. . Región 3: Zárate - Campana, San Nicolás Y Pergamino Defensor Oficial Suplente - Fueros Criminal, Correccional Y Responsabilidad Penal Juvenil Dra. Carla Sgarbi.

Médicos bonaerenses vuelven a alertar sobre aumento de demanda en hospitales públicos

La Asociación Sindical de Profesionales de la Salud bonaerense (Cicop) manifestó su preocupación por la suba de demanda en hospitales públicos de la provincia de Buenos Aires, relacionando tal situación con las políticas que viene aplicando el gobierno nacional de Javier Milei.

"La demanda en los hospitales públicos bonaerenses está creciendo a ritmos alarmantes como consecuencia de las políticas que está llevando adelante el Gobierno nacional", señaló el gremio en un comunicado.

En tal sentido, señalaron que un informe muestra que se registró una suba promedio del 30% en la demanda de pacientes en los hospitales provinciales y municipales ubicados en la provincia de Buenos Aires durante el primer semestre de este año, con una situación que se vuelve más compleja en los municipios del interior.

"La liberación de los precios de los medicamentos, de los insumos y de las prepagas, junto al desfinanciamiento de las obras sociales, el incremento de la desocupación y la pobreza vienen provocando una preocupante vulneración y sobrecarga del sistema público de salud", indicó el titular del gremio, Pablo Maciel.

En tal sentido, el representante gremial agregó: "Hay hospitales que registran una suba en la demanda de un 30%, una tendencia que se traslada a todos los efectores públicos de salud".

El sindicalista aseguró que "las medidas de Milei que apuntan a que el mercado se haga cargo de todo el sistema de salud solo pueden tener los tristes resultados que estamos viendo: la desprotección de los sectores de menor poder adquisitivo y la ausencia de planificación y prevención sanitaria".

Desde el gremio también advirtieron que a este complejo escenario se suma la restitución del Impuesto a las Ganancias y la eliminación de las exenciones para las horas extras y guardias médicas.

Al respecto, Maciel sostuvo que "los servicios de emergencia están quedando descubiertos y son cada vez más difíciles de sostener. Esta situación está poniendo en riesgo la salud de toda la población".

La Libertad Avanza obtuvo el reconocimiento definitivo como partido político en la provincia

El juez federal Alejo Ramos Padilla, con competencia electoral en territorio bonaerense, aprobó ayer la personería jurídico-política definitiva de La Libertad Avanza (LLA) y, de esta manera, la fuerza del presidente se constituyó como partido en la provincia de Buenos Aires.

"Estamos muy contentos de anunciar que hoy la Justicia Electoral determinó que LLA es oficialmente un partido en el distrito más grande del país", señaló en las redes sociales Sebastián Pareja, subsecretario de Integración Socio-Urbana y senador provincial en uso de licencia.

Pareja, cercano a Karina Milei (secretaria general de la Presidencia) y quien presidirá el partido a nivel bonaerense, señaló que "con este paso, llevaremos con más fuerza aún las ideas de la libertad a todos los rincones de la provincia de Buenos Aires, dando la batalla cultural que nos encomendó".

Ramos Padilla decidió "reconocer



Aprobaron la personería jurídico-política de La Libertad Avanza bonaerense.

al partido 'La Libertad Avanza' la personería jurídico-política definitiva como partido de distrito, con derecho exclusivo al nombre partidario" y "con todos los derechos y obligaciones que emanan de su reconocimiento".

De esta manera, la fuerza del presidente ya logró constituirse como partido en ocho jurisdicciones y ahora buscaría el reconocimiento a nivel nacional. Además de la provincia de Buenos Aires, contabiliza Catamarca, Chubut, Córdoba, La Pampa, La Rioja, Salta y Tierra del Fuego, según consta en los registros de la Cámara Nacional Electoral. El reconocimiento a nivel bonaerense y a nivel nacional, si este último se concreta, le darían a LLA mayores libertades a la hora de constituir o no alianzas electorales con otras estructuras.

COPA ARGENTINA

Central Córdoba lo dio vuelta en San Nicolás y se metió en semis

El Ferroviario superó por 2 a 1 a Temperley en el Estadio San Nicolás y se transformó en el primer semifinalista de la Copa Argentina. Lo ganaba el Gasolero con gol de Baldounciel en la primera mitad, pero en el complemento los santiagueños lo dieron vuelta con los tantos de Florentín y Cabral.

De la redacción de EL NORTE

secciondeportes@yahoo.com.ar

En el primer partido de los cuartos de final de la Copa Argentina, Central Córdoba de Santiago del Estero derrotó a Temperley en el Estadio San Nicolás y se metió entre los cuatro mejores de la competencia.

El "Ferroviario" se impuso por 2 a 1, con los tantos del mediocampista José Florentín, para la igualdad, y del delantero Favio Cabral, para dar vuelta el marcador. Para Temperley, el gol lo convirtió el delantero Lucas Baldunciel. En la primera llegada del partido, el "Gasolero" se puso en ventaja. Tras un centro desde la izquierda del defensor Pedro Souto, el extremo Lucas Baldunciel remató de volea al segundo palo y marcó la apertura, a los seis minutos. Antes había tenido una situación similar desde la misma posición, que se fue por el costado. A partir de ahí, Temperley empezó a defenderse con todos sus hombres y a atrasar la línea de la presión, permitiendo que Central Córdoba maneje la pelota con tranquilidad. A pesar de esto, el equipo santiagueño no podía generar situaciones de peligro. Es más,



Cabral y Florentín, los héroes de la noche para el Ferroviario. X CENTRAL CÓRDOBA

lo más peligroso llegó de contragolpe en favor del Gasolero.

La primera jugada clara del segundo tiempo fue para Temperley, cuando el defensor Augusto Aguirre cabeceó un córner desde la derecha y su remate se fue rozando el palo izquierdo del arquero Luis Ingolotti.

Apenas un minuto después, Central Córdoba consiguió el gol del empate. Tras un córner, la pelota le cayó al delantero Alexis Segovia, que acababa de ingresar, e intentó un remate que salió muy débil pero fue desviado por José Florentín para convertirse en el 1 a 1.

Seis minutos más tarde, el delantero Lucas Varaldo asistió con un centro rasante al ingresado Favio Cabral, quien definió al segundo palo para torcer el marcador y darles la ventaja a los santiagueños.

Así, en solo 12 minutos, los cambios del entrenador Omar De Felippe dieron el efecto esperado: Segovia asistió en el primer gol y Cabral convirtió el segundo.

Desde ese momento, las jugadas de gol volvieron a hacerse esperar, más

allá de un remate lejano del volante Elías Cabrera que fue desviado por un defensor de Temperley, hasta que llegó el final del partido.

Con esta victoria, Central Córdoba acentúa su buen presente, lleva siete partidos invicto, y clasifica para la semifinal de la Copa Argentina, en la que enfrentará al ganador del choque entre Huracán y Talleres de Remedios de Escalada, que juegan hoy a las 19.00.

Central Córdoba 2 Temperley 1

Estadio: San Nicolás Árbitro: Nazareno Arasa Central Córdoba: Ingolotti; Pillud, bascia, Valdez, Marchi; Vázquez, Florentín, Atencio, Cabrera, Godoy, Varaldo, DT: Omar De Felippe. Temperley: Rago; Sosa, Aguirre, Segovia. Souto; Ibáñez, Da Campo; Baldunciel, Imbert, Frías; Arturia. DT: Walter Perazzo Goles: PT, 6m Baldunciel (T). ST, 6m Florentín (CC), 13m, Cabral (CC) Cambios: ST, al inicio Richarte por Imbert (T); Angulo por Vázquez (CC), Cabral por Godoy (CC) y Segovia por Atencio (CC); 16 m. Ayunta por Arturia (T) y Mavilla por lbáñez (T); 25m. Palavecino por Cabrera (CC); 32m. Ilarregui por Frías (T) y Rivero por Valdez (T).

COPA SUDAMERICANA

Lanús empató como local

En un partido donde el VAR tuvo un papel destacado al anular dos goles y un penal, Lanús no logró aprovechar la localía en La Fortaleza e igualó 0-0 ante Independiente Medellín en el encuentro de ida de los cuartos de final de la Copa Sudamericana.

Si se tuviera que calificar el primer tiempo entre el conjunto de Ricardo Zielinski y el de Restrepo, sería un monólogo de principio a fin por parte de los del Sur. Con el objetivo de dar el primer golpe y encaminar la serie de local, el Granate apabulló al equipo colombiano, aunque inesperadamente se fue sin goles al descanso. Esto solo tiene una explicación: el VAR.

A los 30 minutos, anuló el gol de Abel Luciatti por una posición adelantada de Izquierdoz, y siete minutos más tarde el árbitro Sampaio, que había marcado penal para Lanús por una presunta falta sobre Loaiza, terminó corrigiendo su decisión a instancias de la tecnología.

Ya para la segunda parte, el reloj fue el principal cómplice del DIM. Sin embargo, cuando el equipo de Zielinski quiso acelerar en los pies de Marcelino Moreno, nuevamente el equipo de Restrepo sufrió el partido. Aunque el VAR apareció de nuevo para llevarle tranquilidad a los colombianos: a los 25 minutos, Loaiza rompió la red, pero el árbitro Sampaio rápidamente anuló el tanto por una supuesta falta previa de Bou. Así las cosas, el Granate deberá pisar fuerte en Colombia la semana próxima si quiere avanzar a las semifinales de la Sudamericana.

EL JUGADOR DE LA FECHA

Leandro Viñale: "Se me está dando el gol"

Leandro Viñale se quedó con la orden de compra en Supermercado José al ser elegido como el jugador más destacado de la cuarta fecha del fútbol nicoleño.

El volante/delantero de Conesa marcó dos goles y dio una asistencia en el triunfo 4 a 2 sobre Social, que dejó a la Academia como líder de la Zona C junto a Paraná.

"En el primer tiempo tuvimos muchas jugadas por el piso; en el primer gol a los dos minutos llegamos tocando, un desborde y me quedó a mí para convertir. Fue un lindo partido", expresó el ex Paraná y La Emilia, entre otros clubes.

"Me siento más cómodo con cómo me hace jugar Champi (Fabricio Ciampichetti, DT), que nos dice que a la hora de defender nos quedemos ordenados, pero que a la hora de atacar 'jueguen como juegan en el barrio'. Me siento cómodo con eso", reconoció. "Y estoy ahí en la tabla de goleadores", exclamó entre risas. "Como nunca, tres partidos, tres goles... Se me está dando, por suerte", dijo.

"Nosotros estamos enfocados primero en clasificar", aseguró respecto del objetivo de Conesa para este Clausura. "Y después en el cruce podes ganar o perder, pero lo primero es clasificar para la Liguilla. La idea es quedar entre los cuatro primeros de la general", confió. La Academia es uno de los líderes de la Zona C con 7 puntos, y comparte la posición con Paraná, con 4 fechas jugadas sobre 10. Los dos mejores de cada una de las tres zonas, más los dos mejores terceros (8 equipos en total), avanzarán a la Liguilla, que se disputará en partidos de ida y vuelta.



Leo Viñale pasó por EL NORTE y se llevó el premio de la semana. EL NORTE

CHAMPIONS LEAGUE

Igualdad sin goles entre Inter y Manchester City

El Inter de Lautaro Martínez, quien ingresó en el segundo tiempo, empató de visitante 0 a 0 frente al Manchester City por la primera fecha del nuevo formato de la UEFA Champions League. Lautaro Martínez ingresó a los 65 minutos del partido en lugar del francés Marcus Thuram y apenas tuvo una chance de romper el cero en el marcador con un remate desde la izquierda que contuvo sin problemas Ederson.

Por otro lado, el Borussia Dortmund se despachó con un contundente 2 a O ante el Club Brujas, en donde el defensor argentino Zaid Romero estuvo en el banco de suplentes, con los dos tantos del inglés Jamie Bynoe-Gittens y el último del francés Sehrou Guirassy.

El Paris Saint Germain consiguió en el final del partido el triunfo por 1 a 0 ante el debutante Girona con el desafortunado gol del arquero argentino Paulo Gazzaniga en contra.

En el primer turno, el Sparta Praga

de República Checa goleó por 3 a 0 al Salzburgo de Austria, en donde juega el ex Boca, Nicolás Capaldo. El exmediocampista del club xeneize disputó los 90 minutos del partido por la banda derecha pero no tuvo injerencia en el juego, ya que todo el equipo se vio superado por el cuadro checo.

Por otro lado, el Bologna de Italia y el Shakhtar Donetsk de Ucrania empataron O a O. El delantero argentino Santiago Castro jugó 65 minutos y fue reemplazado por el neerlandés Thijs Dallinga, con apenas un tiro al arco que atajó el arquero.

Por último, el Celtic de Escocia goleó por 5 a 1 al Bratislava de Eslovaquia para cerrar la jornada. Hoy se jugarán los últimos partidos de la primera fecha, en donde se enfrentarán: Estrella Roja vs. Benfica; Feyenoord vs. Bayer Leverkusen; Atalanta vs. Arsenal; Atlético de Madrid vs. Leipzig; Brest vs. Sturm Graz y el Mónaco vs. Barcelona.

COPA SUDAMERICANA

Racing juega en Brasil por los cuartos de final

Racing buscará hoy una victoria que le permita mantener la ilusión en la Copa Sudamericana cuando visite a Athletico Paranaense de Brasil, en el marco de la ida de los cuartos de final. El encuentro tendrá lugar en el estadio Arena da Baixada, en Curitiba, desde las 21.30 y contará con el arbitraje del chileno Cristián Garay, con la transmisión de DSports y Disney+. La Academia viene de ganar su zona y, posteriormente, aplastar a Huachipato de Chile con un global de 8 a 1 en los octavos de final.

Para este compromiso, Gustavo Costas apostaría a que Adrián Martínez juegue junto a Roger Martínez, que viene de tener un muy buen nivel ante Boca donde, además, convirtió el gol de la victoria por la Liga Profesional.

Por su parte, Paranaense llega golpeado al partido de ida de los cuartos de final, ya que en la semana sufrió una dura derrota que lo dejó afuera de la Copa de Brasil.

Al equipo brasileño le tocó disputar la serie de la copa doméstica ante Vasco Da Gama, también en cuartos de final. La historia se definió por penales y Vasco Da Gama tuvo más puntería.

Ya afuera de la Copa de Brasil,

Athletico Paranaense tampoco la pasa bien en el Brasileirao. Lleva 6 partidos sin ganar, con 2 empates y 4 derrotas. Sin embargo, en el medio sumó las dos victorias que necesitaba para llegar a los cuartos de final de la Copa Sudamericana actual. Le ganó 2–1 a Belgrano como local y luego se impuso 2–0 en Córdoba.

Probables formaciones

At. Paranaense - Racing Estadio: Arena da Baixada, Curitiba (Brasil). Árbitro: Cristián Garay (Chile). Hora de inicio: 21.30. TV: DSports y Disney+.

Paranaense: Mycael; Erick, Kaique Rocha, Mateo Gamarra, Lucas Esquivel; Joao Cruz, Gabriel; Tomás Cuello, Bruno Zapelli, Agustín Canobbio; Gonzalo Mastriani. DT: Martín Di Zioli.

Racing: Gabriel Arias; Marco Di Cesare, Santiago Sosa, Santiago Quirós, Gastón Martirena; Juan Nardoni, Agustín Almendra, Facundo Mura; Maximiliano Salas, Johan Carbonero o Roger Martínez; y Adrián Martínez. DT: Gustavo Costas.

BÁSQUET

Se suspendió la Asamblea de la Asociación de San Nicolás

El juez en lo civil y comercial Fernando Enghelmayer hizo lugar a la medida cautelar presentada por el Club Sacachispas de Villa Constitución, por lo que la Asamblea General Ordinaria programada para ayer a las 18.00 fue suspendida.

De la Redacción de EL NORTE secciondeportes@yahoo.com.ar

Ayer pasado el mediodía el juez en lo civil y comercial Fernando Enghelmayer del Tribunal N° 6 hizo lugar a la medida cautelar presentada por el Club Sacachispas de Villa Constitución, por lo que la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás programada para ayer mismo a las 18.00 en la sede de Unidos San Nicolás fue suspendida. Cabe apuntar que dentro del orden del día se debían elegir a las nuevas autoridades, para lo cual se habían presentado dos listas. Sin embargo, los agentes de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires habían dictaminado que solamente cuatro clubes estaban habilitados para tener voz y voto en el acto (Belgrano, Regatas, La Emilia y Riberas). Ante dicha situación, Sacachispas recurrió a la Justicia y esta acompañó a su pedido. Dentro de lo expuesto, en su resolución Enghelmayer marcó que "la decisión de los interventores de prohibir a los clubes que no figuran entre los socios fundadores el ejercicio del derecho a voto, a pocos días de la asamblea, basándose únicamente en la falta



El frente de Unidos San Nicolás en el horario en el que debía comenzar la Asamblea ayer

de un libro de registro de asociados que acredite su calidad de socios, sin ofrecerles la posibilidad de demostrar dicha condición por otros medios en un plazo razonable, resulta arbitraria y contraria a los objetivos previstos por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas al disponer su designación". Y se apuntó que una de las motivaciones de la intervención normalizadora se encontraba "la necesidad de sanear la falta de una correcta registración de socios a los fines de asegurar los derechos de las entidades asociadas a participar de un eventual acto eleccionario". A su vez, se señaló que "los interventores habrían reconocido el cumplimiento del reempadronamiento del Club Atlético Sacachispas, tal como se desprendería prima facie de las capturas de pantalla del intercambio de mensajes de WhatsApp en el grupo de delegados fechado el 15/5/2024 a las 10.58". Vale apuntar que Sacachispas fue una de las diez instituciones que había firmado una nota solicitando a los interventores Alberto Figueroa y Álvaro Larroza la impugnación de la Asamblea, lo que estos en la mañana de ayer habían rechazado. Habrá que ver qué sucede ahora respecto a su realización. Cabe recordar que la ABSN se encuentra intervenida desde diciembre del año pasado

FEDERICO LARRAÑAGA, PRESIDENTE DE SACACHISPAS

"La Justicia nos dio la razón"

El presidente del Club Sacachispas, Federico Larrañaga, se refirió a la decisión del Tribunal N° 6 de San Nicolás en hacer lugar a la medida cautelar presentada por la institución respecto a la suspensión de la Asamblea General Ordinaria de la ABSN.

En primer lugar, comentó: "Nos tomó por sorpresa que no nos dejaran tener voto en la Asamblea y nos parecía injusto. Los argumentos que dieron los interventores no nos parecieron adecuados. Y lo tomamos hasta como una discriminación a los clubes como nosotros que hace veinte años venimos compitiendo en la Asociación". "El único de los requisitos que no cumpliríamos es que

no somos socios fundadores, lo que es poco válido. Pagamos las afiliaciones y los aranceles a término, tenemos todos los papeles en regla. Y cuando nos los pidieron los interventores para el reempadronamiento estaba todo OK. Es verdad que no había un libro de asociados, pero justamente la intervención llegó para normalizar esa situación; y no lo hicieron", agregó el directivo, quien sostuvo que los interventores "tendrían que haber trabajado en ese tema". Y apuntó que "lejos de eso, hicieron todo lo contrario". "El trabajo de los interventores no me satisface para nada, y fue por eso que acudimos a la Justicia", puntualizó.

Luego Larrañaga contó: "Ellos pidieron a los delegados que lleváramos la documentación de cada club, con la personería jurídica actualizada. Y nosotros la presentamos. Y hasta nos dijeron que estábamos reempadronados en un mensaje de WhatsApp". "Por eso fuimos a la Justicia; y la Justicia nos dio la razón".

"Lo que esperamos ahora es que se normalice esta situación, que se cree un libro de socios con todos los clubes asociados que están en condiciones de ser inscriptos, que se haga la Asamblea, tener nuestro derecho a voto y que asuma cualquiera de las dos listas que se habían presentado", concluyó.

FÓRMULA 1

Colapinto llegó a Singapur

Después del octavo puesto que obtuvo en Azerbaiyán, el argentino ya se instaló en Singapur, en donde este fin de semana se correrá el decimoctavo gran premio de la temporada. "Es uno de los circuitos más exigentes", señaló el piloto oriundo de Pilar.

De la Redacción de EL NORTE

secciondeportes@yahoo.com.ar

El piloto argentino de Fórmula 1, Franco Colapinto, manifestó que el Gran Premio de Singapur "es uno de los circuitos más exigentes" y que no sabe cómo "su cuerpo se adaptará a las exigencias de la pista".

El corredor de Williams se prepara para la carrera que se llevará a cabo el domingo desde las 9:00 (hora argentina), en el circuito urbano de Marina Bay y analizó lo que le espera de cara a este fin de semana.

"Después de un resultado positivo en Bakú, es importante reiniciar, reenfocarse y comenzar de nuevo el proceso de aprendizaje para otra pista nueva", expresó el oriundo de Pilar tras haber sumado sus primeros puntos en el pasado GP de Azerbaiyán.

Y agregó: "Singapur es conocido por ser uno de los circuitos más exi-



Colapinto está disfrutando de su llegada a la Fórmula 1.

gentes físicamente de la temporada en cuanto a temperatura y humedad. Las condiciones son un reto para cualquier piloto y será una auténtica prueba ver cómo mi cuerpo se adapta a las exigencias de conducir un coche de Fórmula 1"

Colapinto correrá su tercera ca-

rrera en la máxima categoría, por lo que habrá que ver cómo se desenvuelve el joven pilarense en un complicado circuito que, en muchas ocasiones, resulta un calvario para varios pilotos

Por último, se mostró confiado en cuanto a sus expectativas para

este fin de semana.

"Estaré mejorando durante las sesiones de entrenamientos libres antes de la clasificación. Continuaremos trabajando duro como equipo para aprovechar el impulso de Bakú", concluyó.

Al llegar al país ubicado en el sudeste asiático, Colapinto no desaprovechó la oportunidad para firmar autógrafos y sacarse fotos con los aficionados que se encontraban emocionados por verlo.

¿A Sauber?

Por otro lado, se supo que tras su gran irrupción en la Fórmula 1, Colapinto provocó el interés de una de las escuderías que podría pelear por los primeros puestos en los próximos años.

En ese sentido, trascendió que el jefe de equipo de Williams, James Vowles, estaría negociando con Sauber para que el pilarense ocupe una de sus butacas el año que viene. El 2025 no sería nada fácil para él, ya que actualmente Sauber tiene el auto más lento en la especialidad.

Pero de cara al futuro es una muy buena opción, ya que Sauber en 2026 pasará a ser Audi, que quiere pelear en las primeras posiciones del campeonato.

Con la posible llegada de Colapinto a Sauber/Audi se abre un abanico de posibilidades. Hay medios brasileños asegurando que Sauber quiere proponerle un contrato de cuatro años a Colapinto, apostando en el futuro de Franco. La otra opción es que Colapinto corra en Sauber durante 2025 y que en 2026 hagan un intercambio, con Sainz pasando a lo que ya será Audi y el pilarense retornando a Williams, que no quiere perder a uno de sus diamantes.

TIRO

Gran actuación de Milutinovich

El tirador de armas cortas residente en Ramallo y representante del Tiro Federal Argentino de Pergamino, Claudio Milutinovich, logró un meritorio segundo puesto en Pistola Deportiva 25 metros. Fue en el marco de la 4ª fecha del torneo ranking "Centro de la República", que durante el pasado fin de semana hizo disputar la Federación Argentina de Tiro en el emblemático Tiro Federal de Córdoba, ubicado en La Calera. Por su parte, Ariel Paniagua, también ramallense, ocupó el octavo lugar. En tanto, en Pistola Militar 9 mm 25 metros Milutinovich fue cuarto y Paniagua séptimo, y en Pistola Militar 11:25 25 metros Paniagua finalizó en el séptimo puesto y Milutinovich en el octavo.

Numerosos participantes

El certamen contó con la intervención de 150 tiradores en todas las categorías que se realizaron en las distancias de 10 metros, 25 metros y 50 metros, respectivamente, y entre ellos estuvo Julián Gutiérrez, que hizo historia hace muy pocos días en los Juegos Olímpicos de París 2024, al clasificar octavo en su disciplina y obtener diploma. También concurrió al Tiro Federal de Córdoba María Laura Belvedere, la primera atleta paraolímpica en representar a la Argentina en tiro, quien desplegó su maestría y contagió a todos con su ejemplo de esfuerzo y superación.

Los podios

Pistola Deportiva: 1º Federico Pineda (Córoba) 549 pts.; 2º Claudio Milutinovich (TFA Pergamino) 535y 3º Marcelo Giménez (San Juan) 533. 8ºAriel Paniagua (TFA Pergamino)

Pistola 9 mm: 1º Carlos Piérola (Córdoba) 351 pts.; 2º Rodrigo Gebhart (Quilmes) 324 y 3º Daniel Martínez (Quilmes) 323. 4º Claudio Milutinovich (TFA Pergamino) 319 y 7º Ariel Paniagua (TFA Pergamino) 304.

Pistola 11:25 mm: 1º Carlos Piérola (Córdoba) 362 pts.; 2º Rodrigo Gebhart (Quilmes) 348 y 2º Miguel A. Troisi (Cap. Fed.) 344. 7º Ariel Paniagua (TFA Pergamino) 303 y 8º Claudio Milutinovich (TFA Pergamino) 298.

TIRO CON ARCO

Eduardo Torresi, primer arquero campeón argentino paralímpico en arco compuesto

Luego de sus 50 años de existencia, la Federación Argentina de Tiro con Arco (Fatarco) cuenta desde el pasado domingo con su primer para-arquero campeón argentino en arco compuesto y en la modalidad Sala. Y quien logró ese especial lauro es Eduardo Daniel Torresi, que desde 2016 practica la disciplina deportiva del arco y la flecha en el Club Somisa, llegando a obtener en temporadas anteriores la distinción del premio "Somi" en tiro con arco.



Este invalorable lauro lo conquistó Eduardo el pasado fin de semana en Rafaela, y ha llegado merced a la dedicación, el esfuerzo y su claro ejemplo de superación que es admirable, siempre apoyado y acompañado por su esposa y su hija.

Hasta el flamante campeón argentino han llegado las felicitaciones de todos quienes saben de su templanza y desvelos, a las que les agregamos las de esta sección deportiva de EL NORTE.



336-4027194 San Nicolás 3476-432432 Pto. San Martín

CÓRDOBA

Beba con droga: el dramático pedido de la familia para intentar salvarla

A principios de septiembre, una beba nació con cocaína en sangre en la Maternidad de Córdoba, un caso que refleja una problemática crónica en la ciudad y particularmente en una familia conocida por su historial de adicciones.

La pequeña es la décima hija de una madre que consume drogas hace mucho tiempo.

Según declararon desde su propio entorno familiar, la situación es alarmante desde que la mujer quedó embarazada por primera vez.

"Hemos tenido que ir a las corridas salvando a estos niños, los cuales fueron dados en guarda y otros en adopción", relató una familiar, quien reveló que a pesar de que algunos de los hijos fueron retirados por la Justicia, otros permanecen bajo el cuidado de la madre, lo que representa un peligro latente.

"Los cuatro menores están a cargo de ella, pero hay denuncias constantes. Ella, incluso, intentó apuñalar a uno de sus hijos", confesó, y criticó la actuación de la Justicia y la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (Senaf): "Es un asco el accionar de la Justicia y de la Senaf".

"Los hijos mayores han denunciado a su madre. Los niños son amenazados, tienen miedo de ser separados de sus hermanos, que son quienes los cuidan", indicó la familiar. Además, mencionó que la madre vende las pertenencias de sus hijos para pagar su adicción, "dejándolos sin nada".

Y añadió: "La Senaf hace la vista gorda, no entrevista a los chicos como corresponde; los ven con la carita limpia y dicen que están bien, pero no priorizan la integridad física y psicológica de estos niños".

Los pequeños quedan al cuidado de sus hermanos mayores, quienes asumen roles de cuidadores. "Ellos son un amor, los cuidan y hacen el laburo que ella nunca hizo", destacó la familiar.

Sin embargo, lamentó la facilidad para acceder a comprar drogas en los barrios de Córdoba, lo que agrava la situación: "Conseguir droga está a la mano de todos". En esa línea, concluyó: "Si ustedes investigan y ven la cantidad de denuncias que tiene, debería estar presa".



Una beba nació con cocaína en sangre en la Maternidad de Córdoba.

ROSARIO

Un automovilista y un ciclista baleados en dos asaltos en plena tarde por avenida Batlle y Ordóñez

Uno de los casos fue a las 15.00 y tuvo como víctima a un hombre de 37 años, que terminó con un tiro en el abdomen al escapar en su vehículo de dos ladrones en Batlle y Ordóñez al 1300. A las 17.00, un adolescente recibió un disparo en la pierna izquierda en la esquina con España. No hay detenidos.



La avenida Batlle y Ordóñez, escenario de dos hechos delictivos.

El conductor de un auto, de 37 años, y un ciclista, de 17, terminaron baleados el pasado martes tras ser víctimas de asaltantes que los atacaron en plena tarde y con pocas cuadras de distancia por la avenida Batlle y Ordóñez al 1300 y 1600, en barrio Las Flores. La mayor de las víctimas recibió un impacto en el abdomen mientras que el adolescente sufrió una lesión en la pierna izquierda, ambos quedaron internados y su estado de salud era estable, según informaron las fuentes del caso.

De acuerdo con voceros policiales, el primero de los casos fue anteayer, pasadas las 15.00 1300, en la intersección con Corrientes en barrio Las Flores. La víctima fue Víctor, de 37 años, quien contó que conducía su Volkswagen Crossfox y relató que al llegar a esa esquina fue abordado por dos asaltantes armados, quienes lo apuntaron y le exigieron que entregara sus

pertenencias. El automovilista aceleró y le dispararon.

En medio de la conmoción, Víctor condujo unas 15 cuadras hasta el Hospital Roque Sáenz Peña. Los médicos de guardia le diagnosticaron una herida de arma de fuego en el abdomen y tras recibir las primeras curaciones lo derivaron al Provincial para que continuara con los estudios pertinentes. Quedó internado y su estado de salud era

El otro hecho se cometió un par de horas más tarde. Fue a las 17.00 también por la avenida pero a tres cuadras del ataque al automovilista, a la altura del en avenida Batlle y Ordóñez al 1600, por la intersección con España.

> En este caso, la víctima resultó ser un adolescente, de 17 años, quien fue abordado por un asaltante que le sacó su bicicleta playera color amarilla y le disparó en la pierna izquierda para luego huir de la escena.

El chico pidió ayuda a los au-

tomovilistas y una mujer lo llevó hasta el Roque Sáenz Peña, donde recibió las primeras curaciones por la herida de bala en la pierna izquierda, y luego fue trasladado al Hospital de Emergencias Cle-

mente Álvarez (HECA).

fúnebres

PARTICIPACIONES

+Lerchundi, Adelfa Alicia (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos el 16 de septiembre de 2024 a los 88 años de edad. Sus hijos: Mónica y Gustavo Giandinotto. Sus hijos políticos, nietos y demás familiares participan a sus relaciones el fallecimiento. Sus restos fueron cremados ayer en el Cementerio Privado de Villa Constitución. Servicio Exeguial Service S.A. - Cochería San Nicolás -Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservicesa.net

+Quintero, Florencio Basilio (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos el 17 de septiembre de 2024 a los 82 años de edad. Su esposa Norma, sus hijas, hijos políticos, bisnietos y demás deudos participan a sus relaciones su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados en el Cementerio de San Nicolás ayer a las 14:00. Servicio contratado por Mutual Euroamericana. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialser-

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

Oan Nicolas



ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A **NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF**



CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS AV. FALCON 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138



el clima

HOY

Mínima: 17º Máxima:23º

Tormentas.



Parcialmente nublado. Mínima: 11º Máxima: 22º

SÁBADO Nublado.

Mínima: 15º Máxima: 24º

el sol



Salida:

Puesta:





la luna



Nueva 2/10/24

Menguante

Creciente 10/10/24

• río Paraná Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.72 C.
lguazú	7.30 C.
Posadas	9.81 C.
Corrientes	0.70 B.
<u>Paraná</u>	0.36 C.
Santa Fe	0.65 C.
San Loronzo	U 3U C

Rosario	0.37 B.
Villa Constitución	0.10 B.
San Nicolás	0.18 B.
Ramallo	0.00 B.
San Pedro	0.01 B.
Baradero	0.03 B.
Formosa	S/E.

clasificados

Cuidado de personas

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. Teléfono: 3364202472

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. Tel. 154297545

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

Servicio doméstico

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. Teléfono. 3364671553



La dictadura de Maduro emitió una orden de detención contra Javier Milei, Karina Milei y Patricia Bullrich

El fiscal chavista Tarek William Saab dijo que es por el caso del embargo del avión venezolano-iraní de Emtrasur.



Javier Milei acompañado por su hermana y secretaria general de Presidencia, Karina Milei, y la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich.

La dictadura de Nicolás Maduro emitió una orden de captura contra el presidente de Argentina, Javier Milei, su hermana, Karina Milei, secretaria general de la presidencia, y la ministra de seguridad, Patricia Bullrich. Así lo anunció el fiscal chavista Tarek William Saab.

"Este ministerio público de República Bolivariana de Venezuela anuncia la asignación de dos fiscales especializados en la materia, quienes adelantan las diligencias pertinentes del caso, y se encuentran tramitando las órdenes de aprehensión contra los siguientes ciudadanos, en base a lo anteriormente dicho: uno, Javier Milei, presidente de la República Argentina; Karina Milei, secretaria general de la Presidencia de la nación Argentina; y Patricia Bullrich, ministra de seguridad de la nación Argentina", dijo Saab a medios venezolanos.

El anuncio de la fiscalía chavista se da luego de que los fiscales argentinos Carlos Stornelli y José Agüero Iturbe reclamarán el martes a la Cámara Federal de Buenos Aires (Argentina) que se ordene la indagatoria y la captura de Nicolás Maduro y de su mano derecha, Diosdado Cabello. El dictamen también alcanza a una treintena de militares y agentes de inteligencia acusados de ser responsables de torturas, secuestros y ejecuciones en su país, en el marco de un "plan sistemático".

La iniciativa del Ministerio Público

Fiscal de Argentina fue impulsada por un pedido de las víctimas, quienes, representadas por el abogado Tomás Farini Duggan, apelaron al principio de justicia universal para denunciar los crímenes en Argentina. Durante la audiencia, seis venezolanos expusieron los tormentos que padecieron, y uno de los testimonios resultó particularmente relevante: el de un fiscal venezolano, cuyo relato cuestionó la idea de que estos delitos debían ser juzgados exclusivamente en Venezuela.

Farini Duggan, representante del Foro Argentino por la Democracia en la Región (FADER) y de la Fundación Internacional para la Libertad, presidida por el premio Nobel Mario Vargas Llosa, solicitó la declaración indagatoria y la captura internacional de Maduro por delitos de lesa humanidad. Este pedido surge tras un repaso de los avances en la investigación.

Entre los crímenes denunciados, se destacó la desaparición de Rocío San Miguel y los abusos y ejecuciones ocurridos durante las convulsionadas elecciones presidenciales de julio en Venezuela, tras el fraude cometido por el régimen chavista.

"La justicia argentina se encuentra en una oportunidad histórica, exigiendo que lo responsables de la peor dictadura cívico militar han transformado a Venezuela en un centro de torturas", dijo Farini Duggan a los jueces argentinos, al reclamar que todas las denuncias sigan encuadradas en una misma investigación central.

"Se trata de un plan sistemático de un gobierno que busca perpetuarse en el poder bajo una forma de dictadura cívico-militar y comete crímenes de lesa humanidad. Todo se ordena desde las más altas esferas del gobierno de Nicolás Maduro", agregó.

La causa que motivó el pedido de detención

La dictadura chavista argumentó su persecución contra el presidente argentino en el marco de la incautación del avión de carga Boeing 747 que fue embargado por Estados Unidos en colaboración con Argentina en 2023.

El avión había sido transferido anteriormente de la aerolínea iraní Mahan Air -que según las autoridades presta apoyo al Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica de Irán-Fuerza Quds- a Emtrasur, una aerolínea de carga venezolana y filial de una empresa estatal que había sido sancionad teriormente por Estados Unidos.

Las autoridades afirmaron que la venta, realizada sin autorización del gobierno estadounidense, violaba las leyes de control de las exportaciones y beneficiaba también indebidamente a la Guardia Revolucionaria parami-

Mahan Air está sujeta desde hace años a sanciones del gobierno esta-

farmacias



MARIA INES LOPEZ, León Guruciaga 103 Tel. 4420142

MARTINELLI, Av. Pte. Arturo Illia 1127 Tel. 4422779

PALAU, Av. Central 2215 Tel. 4462030 **RADIUM, Nación 352 Tel. 4422327**

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N. AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO""

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

quiniela nacional matutina

12209	8 6964	15 5186
2 5306	9 2565	16 3270
3 2339	10 8527	173046
4 3181	11 8952	18 0688
5 9234	12 4912	19 9706
6 8902	13 2189	204408
7 7589	14 6666	

quiniela nacional vesnertina

quiniela nacional nocturna

2)4557 3)7670 4)7832 5)5423 6)6152 7)7641	8) 9694 9) 8553 10) 7121 11) 1096 12) 8753 13) 1084 14) 7161	15)548: 16)0720 17)4166 18)5169 19)8584 20)2318
• quiniela Bs.As. matutina		
17760 24854 32385 47739 56351 68301 75736	84826 93289 107133 111655 122160 131432 141850	153424 16813 173238 188548 192254 207848

quiniela Bs.As. vespertina

22589 33405 45194 58358 64530	8/435 98537 104153 114646 125633 137012 146466	15
guiniela Bs.As nocturna		

1) 5958 8) 9213 15) . . .

	13)	20)701
	10)	17)
2)0061	9)7337	16) 532

1)	0) 9001	13)3141
2)4864	9) 8834	16)0002
3)7643	10)	17) 4528
4)7547	11) 1447	18)5221
5)5093	12) 8393	19) 8379
6) 6773	13) 1368	20) 2670
7) 7966	14) 7648	

quiniela Córdoba nocturna

8) 1120	15)102 <i>1</i>
9)0084	16) 1938
10)3209	17)
11) 6917	18)0955
12) 2757	19)8845
13)6521	20)2778
14)7095	
	9)0084 10)3209 11)6917 12)2757 13)6521

ALERTA COLESTEROL

En nuestro país casi un 30% de la totalidad de los fallecimientos se deben a la enfermedad cardiovascular

Dichas dolencias representan un desafío constante ya que llevan a una enorme cantidad de muertes prematuras y prevenibles. "La enfermedad cardiovascular aterosclerótica es la causa subyacente del 85% de las muertes relacionadas con ataques cardíacos y accidentes cerebrovasculares", sostienen los especialistas.

es la primera causa de muerte a nivel global y los niveles anormales de colesterol pueden dañar la salud del corazón. En particular, los niveles altos de LDL (comúnmente y mal denominado colesterol "malo") no diagnosticados o no tratados pueden causar problemas graves, como un ataque cardíaco o un accidente cerebrovascular.

"En nuestro país casi un 30% de la totalidad de los fallecimientos se producen debido a la enfermedad cardiovascular (1 de cada 3 muertes) y representan la principal causa de muerte prematura. Según la 4ª Encuesta Nacional de Factores de Riesgo correspondiente al año 2019, casi el 30% de la población encuestada tenía valores elevados de colesterol medidos por lo menos una vez en su vida", explicó Facundo Tornelli, médico de planta a cargo de Diabetología y Lípidos Hospital Parmenio Piñero CABA y especialista en lípidos de la Sociedad Argentina de Lípidos (SAL).

El colesterol -una sustancia parecida a la grasa- se produce en el hígado y es transportado por el torrente sanguíneo a través de lipoproteínas: las de alta densidad (HDL o colesterol "bueno") y las de baja densidad (LDL o colesterol "malo").

La enfermedad cardiovascular Las HDL ayudan a que el organismo la primera causa de muerte a elimine el colesterol para que no vel global y los niveles anormales obstruya las arterias.

Sin embargo, las LDL depositan el colesterol dentro de los vasos sanguíneos que transportan sangre al corazón y a otras partes del cuerpo. "Con el tiempo esto puede hacer que las arterias se estrechen o bien obstruyan la luz total o parcial del vaso por su acumulación, con la llamada placa de ateroma, lo que puede causar un ataque cardíaco, un accidente cerebrovascular, o bien, alteraciones en arterias del resto del organismo", advirtió el especialista.

Las enfermedades cardiovasculares representan un desafío constante ya que llevan a una enorme cantidad de muertes prematuras y prevenibles. "La enfermedad cardiovascular aterosclerótica es la causa subyacente del 85% de las muertes relacionadas con ataques cardíacos y accidentes cerebrovasculares. Esto marca la importancia de conocer y realizar un chequeo preventivo de salud, que conlleve un perfil lipídico y su posterior valoración precoz con un profesional de la salud, dado que es clave para la pesquisa de la patología cardiovascular, previniendo así el inicio o evolución de la patología cardio-



Los niveles altos de LDL (llamado colesterol "malo") no diagnosticados o no tratados pueden causar problemas graves en la salud. ILUSTRACIÓN

vascular aterosclerótica", detalló Tornelli.

El estilo de vida, la clave

Existen ciertos factores que influyen en la posibilidad de tener niveles de colesterol elevados. Algunos de ellos son: el estilo de vida (tipo de alimentación, fumar, estrés, consumo de alcohol y niveles de actividad física); los antecedentes familiares; la edad (los niveles altos de colesterol-LDL se diagnostican más frecuentemente entre los 40 y 59 años); el sexo biológico (los hombres tienen mayor tendencia, pero el riesgo de las mujeres puede aumentar durante el embarazo y también después de la menopausia); la obesidad y ciertos medica-

mentos que puedan estar siendo utilizados para tratar otras patologías, entre otros.

Si bien los factores de riesgo se clasifican en "modificables" y "no modificables", es de vital importancia generar hábitos de vida saludables como realizar actividad física en forma regular, mantener un peso saludable, una alimentación balanceada, no fumar y una correcta higiene del sueño, para ayudar a mejorar los niveles de colesterol, aunque solo en un 10-15%, por lo que en muchas ocasiones se requiere iniciar un tratamiento farmacológico.

¿Qué es el colesterol "heredado"?

La hipercolesterolemia familiar (HF) es el trastorno genético más frecuente asociado con enfermedad coronaria prematura. Se produce por alteraciones genéticas y se manifiesta desde el nacimiento. Se estima que afecta a aproximadamente una de cada 300-500 personas en la población general.

Esta condición aumenta los niveles de colesterol LDL y acelera la enfermedad ateroesclerótica coronaria de una a cuatro décadas, por lo cual su detección y tratamiento precoz son factores fundamentales para reducir la tasa de mortalidad.

JUEVES VERDE ZONA CENTRO

HOY NO SAQUES RESIDUOS HÚMEDOS O SUCIOS. SACÁ SOLO BOLSAS VERDES CON MATERIAL RECICLABLE

www.accionverde.com.ar

San Nicolás de los Arroyos